

EL ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Su reforma legislativa

Publicó no hace mucho tiempo El Debate un artículo sobremediano interesante, en el que examinaba la actuación de cierto gran terrateniente, dueño de un latifundio que abarca casi toda la extensión de determinada comarca de Castilla, cuyos habitantes, indolentes colonos del predio que de padres a hijos se habían sucedido en el cultivo del terreno durante varias generaciones, se vieron forzados a emigrar con sus familias en busca del necesario sustento a comarcas más fértiles y más próximas a las ciudades. Motivó tan triste exodo, según el autor del artículo, la sentencia pronunciada por un juez de desahucio interpuso a favor del administrador de la finca, por negarse los arrendatarios a pagar los aumentos exageradísimos de renta que aquél les había exigido, y concluyó el colega madrileño por llamar la atención del Poder público, encaminándole la necesidad de poner coto a la recalcitrancia de muchos propietarios que, como el citado, causan agravio a la equidad y aumentan los peligros de las luchas sociales. No son, desgraciadamente, pocos los casos análogos que en España se dan. En la provincia de Málaga existen algunos. No lejos de la capital radica un extenso predio, dividido en numerosas parcelas, que ocupan centenares de arrendatarios, muchos de los cuales han venido también sucediéndose de padres a hijos durante varias generaciones. Este latifundio era en su mayor parte erial cuando entraron en él como colonos los antepasados de los que lo son actualmente, y en tan largo período de tiempo parece que los arrendatarios han reducido a cultivo extensas parcelas de terreno antes casi estéril, roturándolas y haciendo en ellas plantíos y otras mejoras de diversa índole que, multiplicando la producción fructuaria de la finca, aumentaron considerablemente su valor en renta y en venta. Pues bien; a los arrendatarios de este dilatado fundo se les ha exigido, con la renovación por escrito de los contratos que antes eran meramente verbales, no sólo fuertes aumentos en el precio de la merced, como en el caso que censuró El Debate, sino además la renuncia expresa a toda reclamación por razón de las mejoras que ellos y sus padres y abuelos hicieron con trabajos acumulados, y acaso también con sus capitales, en el predio de sus afanes. Muchos parece que se allanaron, y contra los que no han querido someterse se han promovido desahucios de éxito vario. Y el Sr. Ossorio y Gallardo, en reciente artículo publicado en El Sol, indica diversos ejemplos de otros latifundios mal cultivados, sitos en las provincias de Salamanca y Huelva, que se vendieron hace poco tiempo «a precios brutales».

El periódico madrileño primeramente mencionado no especifica las medidas que deben adoptarse para evitar la repetición de tales calamidades. Habría tenido que tratar de los numerosos factores que en conjunto constituyen el complejo «problema de la tierra», base de toda tendencia renovadora en los tiempos que alcanzamos, y materia de enconadas polémicas y larguas y elocuentes disertaciones. Nuestro propósito al trazar estas líneas es mucho más modesto. Limitase a pedir la inmediata reforma del artículo 1.573 del Código civil, en cuanto niega virtualmente a los colonos el derecho al abono de las mejoras útiles y voluntarias que hayan hecho en la tierra arrendada. Entendemos que éste es el paso preliminar del magno problema de la propiedad de la tierra, ya que la reforma que proponemos es tan fácil y hacedera, que se reduce a volver esencialmente a la legislación de las Partidas, en este extremo más moral y jurídica que la modernísima de 1889. Y es también mucho más conforme a la equidad social—aunque ello parezca paradójico—dado el intenso movimiento renovador del período histórico que atraviesa el Mundo, decididamente orientado hacia una más justa distribución de la riqueza. El artículo 1.573 del Código civil previene que el arrendatario tendrá, respecto de las mejoras útiles y voluntarias, el mismo derecho que se concede al usufructuario. Y el art. 487 del mismo Código dice: «El usufructuario podrá hacer en los bienes objeto del usufructo las mejoras útiles o de recreo que le parezcan convenientes, con tal que no altere su forma o su sustancia; pero no tendrá por ello derecho a indemnización. Podrá, no obstante, retirar dichas mejoras si fuere posible hacerlo sin detrimento de los bienes.» Y la casi totalidad de las mejoras útiles que se realizan en los predios rústicos no pueden retirarse del fundo sin daño evidente. Desde las más modestas roturaciones de tierras vírgenes y plantaciones e injertos de árboles frutales; desde los drenajes más posibles que coloca el agricultor para sanear los terrenos demasiado húmedos, y desde los esbozos que edifica en las más humildes praderas, hasta las grandes Empresas que demoran las aguas de los ríos para formar lagos de extensiones destinadas al riego fecundador pesado, o para la cría intensiva del dragón con destino a la instalación y sostenimiento de industrias soberbias aplicadas a la agricultura, hay una gradación indefinida de mejoras culturales, que forman con

el fundo una unidad indivisible y consiguientemente inseparables de él sin detrimento, cuyo abono niega la ley vigente a los colonos que con sus recursos y trabajo inteligente las han realizado. Era, en efecto, mucho más humana y equitativa nuestra legislación del siglo XIII, trunfo sustancial, como es sabido, del Derecho romano. Veámoslo. La ley 24, título VIII, Partida 5.ª, establece lo siguiente, vertido al castellano moderno: «Si el arrendatario hubiere mejorado la heredad o cosa arrendada haciendo labores o cosas de nuevo, o plantando árboles o viñas, de suerte que valga más en renta que cuando la tomó, debe el dueño abonárselas, o pagándolas o descontándolas del precio del arriendo, salvo pacto en contrario.» Y añade, como fundamento de su precepto, una razón de suprema equidad: «que así como cuando el colono causa daño en la finca que lleva en arriendo ha de pechar con el rescabimiento, debe serle abonado (gualardonado) el valor de las mejoras que en ella hiciera.» Como ejemplo de daño intencionado que el arrendatario causa en una finca rústica, puede citarse el esquilmo proveniente de un cultivo codicioso, y como caso de daño por negligencia, el que deba su origen a no haber puesto oportunamente el colono en conocimiento del dueño ausente la caída de una pared de defensa contra un arroyo limitrofe que inundó la heredad, por no haber reparado o reconstruido aquella a su debido tiempo. Y es claro que, según la ley de Partidas, eran de abono las mejoras útiles, o compensándolas con los daños resarcibles, o sin compensación si éstos no existían. Ningún pensador ni legista que merezca este nombre duda ya de la necesidad de abordar el problema de la propiedad de la tierra, pues que nadie profesa hoy, en la integridad de sus términos, el concepto, ya demasiado arcaico, del jus utendi et abutendi. Mas como ese problema implica un cambio tan profundo en la sociedad presente, y es tan complicado y difícil que habrá de necesitar larga preparación, para ir resolviéndolo en muchas y sucesivas etapas evolutivas, entendemos que debe acometerse desde luego la modificación del artículo del Código civil antes transcrito, referente al contrato locativo, que tiende a dificultar el incremento de los productos de la tierra, retrayendo a los colonos de hacer a sus expensas toda mejora cultural, que de antemano saben ha de pasar íntegra al patrimonio del propietario, que con ningún trabajo ni capital contribuyó para crearla. Tarea fácil habrá de ser para el legislador español el cambio que propugnamos. Oriéntandose en nuestro antiguo Derecho de Partidas, bastarle con tener a la vista los preceptos de algunos Códigos modernos—que reglamentan y condicionan el principio en que aquéllas se basan—y el luminoso comentario de Q. Mucius Scaevola al precitado artículo 1.573 de nuestro Código civil. Ello será por nuestra parte objeto de otros artículos. Ahora nos concretamos a enunciar la importancia y urgencia de la reforma, que creemos habría de encontrar escasa resistencia en las Cámaras legislativas. Tiende, por una parte, a mitigar el ardimiento de la lucha social, cada día más enconada y pavorosa, y a reducir las rebeldías y los desórdenes que origina la iniquidad; y por otra parte, a fomentar la producción de la tierra, objetivo de tanta trascendencia en estos tiempos de vida cara, agravada ciertamente por el abuso de las barreras aduaneras, pero efecto en primer término de la escasez (carencia, carestía) en la producción de la riqueza. En ello tienen tanto interés los particulares como el cuerpo social y el Estado, sin particularmente en España, donde las tierras incultas se hacen subir a cerca de la mitad de todo el suelo nacional, y donde el cultivo intensivo deja tanto que desear. «En Valencia, en Cataluña y en otras varias regiones de la nación española—dice D. Manuel Alonso Martínez—es frecuente la constitución de censos enfiteúticos, lo cual prueba que este contrato... produce todavía incontestables ventajas.» Y cómo no, si hay extensas comarcas estériles, no por la calidad del terreno, sino por la falta de cultivo? «En Extremadura—añade otro escritor—hay una cantidad fabulosa de tierras que no se explotan y cuya esterilidad debe considerarse como un déficit en la riqueza nacional.» Y un conocido publicista, en cierto Congreso celebrado en junio último, manifestó que «en Levante hay fincas inmensas que producen 300 naranjas por hanegada, mientras pequeñas parcelas cultivadas por obreros rinden 30.000 en igual superficie.» Y cómo acometer de lleno ni dar impulso eficaz a la obra redentora que semejante estado de cosas requiere, si se empieza por aniquilar el estímulo de los cultivadores, negándoles toda indemnización compensatoria de la suma de esfuerzos que representan los aumentos en el valor del terreno al que han consagrado sus energías vitales? Por lo que respecta a los medios de evitar los nada piadosos desahucios propuestos a nombre de los absentistas, señores de extensas fincas que abarcan a veces más de un término municipal, puede servir de precedente otra antigua disposición, la real cédula de 6 de diciembre de 1785, en la que se dispuso que así los dueños, acabados los contratos, quisieren despojar a los colonos con pretexto de cultivar las tierras por sí

mismos, no se les permitiera, como no fuesen labradores con el ganado de labor propio, y al mismo tiempo residentes en los pueblos donde se hallasen las tierras.» Ahora se permite a esos señores vender libremente sus latifundios a precios elevadísimos, y dar rienda suelta a la especulación y al agio. Pero el examen de tal extremo no entra en el plan de estos artículos. F. LORENZO MONTESDEOCA

MIRADOR LAS PRIMERAS CONFIDENCIAS DEL OTOÑO

Una ráfaga de viento frío deshoja las acacias en lluvia perfumada de silones vacíos. Los sillones de los jardines públicos son los primeros en arrojarse apenas llega el menor soplo fresco. Como los viejos guardas de los paseos y las abuelas que hacen labores de tricot, aman el sol, necesitan tostar sus alambres al buen sol que hace lucir todo el polvo y todas las manchas que tienen acumulados. Entonces se ablandan, sus mallas se hacen flexibles y tiernas, y sus brazos se dilatan ofreciéndose acogedores. Mas, ¡inútil de aquel que pretenda sentarse en esos sillones alguna de estas noches con burrutos de otoño! Los hallará encogidos, el respaldo doblado hacia delante, las mallas erizadas, dispuestas a clavarse sin piedad en las carnes con desolación de cilicios. Tienen frío, y no están deseando más que ser doblados, como ovillos, y que los apilen luego para darse calor unos con otros. Siquiera los sillones tienen este consuelo de un rindido de abrigo en las noches crudas. Los bancos del paseo les tienen envidia por eso (y por otras muchas cosas). Los pobres bancos, miseros empleados municipales sin relevo, están en servicio constante, y cuando sienten frío, no tienen el recurso de doblarse; siempre han de estar desnudos, ofreciéndose, dispuestos a todas las intemperies y a todos los caprichos ciudadanos. Es horrible la historia de los bancos. Yo no sé cómo no se les ha ocurrido nunca declararse en huelga; seguramente tendrían el apoyo de todas las gentes buenas y compasivas. Lo sumo que hace alguno, harto ya de aunar a los chiquillos que le ensucian, haciendo en él figuritas de barro, a los mendigos y a los cesantes que le convierten en colchón o en mesa de siete y media, y a las parejas de enamorados, es suicidarse. Los bancos se suicidan de maneras muy diversas. Unos se tiran de lado, en desesperación; otros, escépticos, se hunden hacia atrás, y otros, los plenamente conscientes, se rompen por el centro en fracaso completo. En estas noches de final de verano en que se barrunta el otoño en las almas de los hombres y de las cosas, se despierta un sentimiento familiar—la necesidad del refugio tibio—y las cosas hacen sus confidencias, sobre todo las cosas de los paseos públicos, que en verano viven alegremente en inconsciencia y en invierno se abisman y se encierran dentro de sí mismas. Ahora, desprevenidas, tristes con el presentimiento de lo que sufrirán en los crudos días grises, sienten la necesidad de expansionarse con alguien que las comprenda, y así, hasta los faroles de gas, de siempre tan altivos con sus falsas coronas y su empaque de banqueros ennoblecidos, recuerdan las novelas de Ponson du Terrail y os contarían historias del siglo XIX. BLANQUERNA

Violento incendio en Fez

Tetuán, 29.—Comunican de Fez que en los últimos días de la pasada semana se declaró en aquella ciudad un violento incendio en los almacenes de muebles de M. Sidoti, situados en la calle Fez-Djedid. Dos individuos de los que se encontraban en la casa siniestrada dieron la señal de alarma, y gracias a ello pudieron las otras personas ponerse a salvo. El fuego prendió rápidamente en los muebles y en las maderas del almacén, tomándose las llamas tal incremento que pronto se propagaron a las casas situadas en la acera de enfrente. La violencia del viento hizo creer por unos instantes que el siniestro no podría ser localizado, y que iba a propagarse al palacio de la Residencia, próximo al lugar del suceso. Los socorros, rápidamente organizados por la policía municipal, que utilizó desde los primeros instantes una bomba de incendios, permitieron, tras rudos trabajos, localizar el fuego. Tanto el almacén de muebles como otras viviendas a que se extendieron las llamas, quedaron reducidas a un montón de escombros. Hubo que lamentar la muerte de un soldado, que tuvo la desgracia de ser alcanzado por un cable de alta tensión eléctrica al caer al suelo. Las pérdidas materiales son de gran consideración. Véase en octava plana informaciones de interés

DE MADRID Refrescos baratos

Son pocas ya las «estererías y alpargaterías» en que se expende la succulenta horchata de chufas, el agua de «cebá» y el limón helado y del tiempo... Sólo queda media docena de establecimientos de esta clase en todo Madrid. En ellos nacieron las «camareras», que ya lo invaden todo. El refresco barato es el refresco callejero. El del puesto en la esquina, elegida como lugar estratégico para la venta. Ha dado al traste con muchas horchaterías «de puerta de calle» el hábito de la «consumación» en pie. La familia valenciana que establece en la plaza o en la esquina su puesto, vive, durante cuatro meses, de refrescar y endulzar las fauces a los vecinos madrileños que no salen a orearse con las brisas cantábricas o no tienen heladora en casa. El marido—alombriista y esterero durante el invierno—trae a su mujer y a sus hijos en el mes de mayo a Madrid. El negocio del puesto de refresco durante el verano asegura la vida de la familia en los meses en que allá, en la región levantina, poco o nada puede ganarse. Terminada la temporada, regre-



san todos a sus lares, menos el cabeza de familia, que se queda en Madrid por la campaña del estero. A estos puestos fijos acude el transeúnte a «lavarse las tripas», como afirma desdefosamente el tabernero próximo, que ve en la horchata un competidor de los «quinces» de Valdepeñas y de «la tierra» que él expende en su establecimiento. Los más asiduos a estos puestos son los que sienten arder con mayor violencia la sangre en sus venas, es decir, los enamorados. Es una atención del galán para su dama regalarla con un refresco—veinte de horchata—que la dejará alegre y fresca. La nueva máquina del emparedado helado, del «sandwich» de fresa y mantecado, es una maravilla. —Por «cinquito» se chupa, se come y se bebe—dicen los vendedores cajetín y paleta en mano. Este «prodigioso invento» ha revuelto a la chiquillería madrileña, que va en pos del «cin-



quintero» para gozar siquiera del olor del helado... Por «cinquito» se come, se bebe, se chupa y se refrescan las fauces. Y cuando el carrito «con todas sus existencias» cambia de lugar de venta, lleva detrás una caterva de chiquillos, por si «se pierde algo en el camino.» Pero aun hay otro medio más cómodo y más seguro de refrescar barato: Atibor el momento en que los mozos de los carros transportadores de las barras de hielo cargan una de éstas para «seguir la ruta» del «tempo» e ir gustando el fresco líquido que destila. La cuestión es refrescar barato, aunque sea midiendo la fuerza de traslación del vehículo—léase mozo—y la suspensión de la gota destilada. También se venden por esas calles «virutas heladas», que recogidas por la chiquillería ambulante, las devora a puñados. Si el famoso cocinero del Príncipe de Condé, inventor de los huevos helados, que por primera vez fueron servidos en un banquete

a Luis XIV, hubiera previsto lo popular que había de hacerse su invento, bien seguro es



que no lo hubiera hecho. Porque, como él decía: «Esto es solamente manjar de Principes!» FULANO DE TAL

El general Barrera desmiente los rumores de desembarco en Alhucemas

Preguntado esta mañana el subsecretario de Guerra sobre la certeza de un supuesto desembarco de 15.000 hombres en la plaza de Alhucemas, contestó rápidamente: —Eso es mentira! Pueden desmentirlo rotundamente. No solamente no hay tal cosa, sino que ni se ha pensado en ello. Ustedes comprenden que una operación de esta magnitud podía hacerse sin una preparación de dos meses, por lo menos, y aún me quedo corto? Ni pensar! No hay tal operación, se lo garantizo a ustedes. Aparte de que ésta es la época menos indicada para llevar a cabo un desembarco, pues el temporal de Levante podía abortarlo. Luego se lamentó el general de que haya periódicos que acojan estas noticias, que conmueven a la opinión. Refiriéndose a la operación anunciada para hoy, dijo el general Barrera que carecía de importancia. —Trátese—añadió—de la ocupación de dos pequeñas posiciones que se ha visto eran necesarias para garantizar la seguridad de Azibul-Mitar. Estas posiciones son Azru e Isen-Lasen.

El «lock-out» del ramo de la madera

EL ESTADO DEL CONFLICTO Desde anteaer no ha variado sensiblemente el estado del conflicto. No puede precisarse ni aproximadamente el número de los obreros afectados por el «lock-out», porque mientras los patronos aseguran que pasan de 8.000, las notas facilitadas por el Sindicato de la madera afirman que el número de operarios en huelga no llega a 1.500. UN MITIN Se ha suspendido el mitin organizado para el jueves por el Comité del Sindicato de la madera, debido sin duda alguna a la detención del presidente de dicho organismo. El acto debía celebrarse en el salón-teatro de la Casa del Pueblo. UN RUMOR GRAVISIMO «El Socialista» publica en su número de anoche la siguiente noticia, cuyo texto literalmente transcribimos: «Hasta nosotros ha llegado un rumor que, por su extremada gravedad, y mientras no tengamos alguna noticia más concreta, nos abstendremos de afirmar que sea cierto; pero, no obstante, damos la voz de alerta al ministro de la Gobernación y demás autoridades para que comprueben si el rumor tiene o no fundamento. Nos dicen que han sido traídos a Madrid, o van a ser traídos, varios pistoleros del Sindicato libre de Barcelona. Por hoy no decimos nada más sobre este gravísimo rumor; pero declaramos que a esto nos oponemos con toda la energía que sea necesario, como también lo hará todo el proletariado de Madrid.» Al punto de la exactitud de dichos rumores, es no usarlos en cuenta que la Federación Patronal de Cataluña se encuentra en abierta pugna con los llamados «Sindicatos libres», por sostener principios diametralmente opuestos, no sólo en cuanto se refiere a la organización interna del trabajo en las fábricas, sino muy especialmente al apreciar la forma en que debe implantarse la sindicación, pues que mientras que los patronos estiman que ésta debe ser única y obligatoria, los sindicalistas libres creen que debe ser libre y múltiple. De todas formas, sería dolorosísimo que tanto las clases patronales como las obreras, que en Madrid dieron hasta ahora pruebas incontestables de la mayor serenidad y cordura, llevasen sus odios a un extremo que, partiera de donde partiera, nosotros seríamos los primeros en censurar.



# Informaciones de provincias

## Hace cincuenta años El veraneo de la Corte

29 DE AGOSTO DE 1872  
El cabecilla Tristany andaba ayer por la provincia de Gerona.  
En esta capital, según despacho del capitán general de Cataluña, recibido anoche, se decía hallarse por aquellas comarcas el general carlista Sr. Ceballos, para relevar a Estarús. Las facciones se hallan reunidas hacia la Solfera. Con este motivo las columnas del Gobierno habían emprendido sus operaciones.  
(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## Tradiciones alavesas

Seguendo la tradicional costumbre que desde hace muchos lustros se viene practicando, el Ayuntamiento de Vitoria realizará la visita de hitos el lunes 11 de septiembre próximo.  
Esta ceremonia se celebra anualmente el lunes siguiente a la festividad de la Virgen. A la ceremonia oficial se une el elemento joven y celebra una incomparable romería. El Concejo vitoriano sale a las seis y media de la mañana, montado a caballo, con personal secundario, y recorre los hitos que en la moción del montero se señalan.  
Al llegar a los pueblos son recibidos los concejales por los mozos, que les dedican coplas de salutación, a las que corresponden los ediles dándoles dinero.  
Terminada la visita, los municipales se reúnen en la casa de Olarizu, donde se celebra un banquete, mientras los mozos y mozas se entretienen divirtiéndose con cuecas y otras diversiones, que han venido a sustituir las algunas veces trágicas capeas, que se celebraban dando suelta a una vaquilla en el interior de un patio, o bucyos con un dogal, en el campo.  
Al caer la tarde la comitiva municipal regresa a Vitoria, donde es recibida con cohetes, siendo acompañados los concejales por el pueblo hasta las puertas del Ayuntamiento, donde se da por terminada la tradicional costumbre.

## Los conflictos sociales

### HUELGA RESUELTA

Valencia, 29.—La huelga de braceros del campo de Albufera ha quedado resuelta.  
De acuerdo patronos y obreros, se ha fijado en ocho pesetas el jornal para la siega de arroz.  
La Federación de Sindicatos agrícolas de la provincia se ha dirigido a todos sus afiliados recomendarles atiendan los consejos del director, encaminados a solucionar cualquier incidente que pueda surgir sobre el trabajo agrícola durante la actual recolección.

### Asamblea de Sindicatos católicos

Túy, 29.—Ha sido inaugurada la Asamblea de Sindicatos católicos, a la que concurren más de cien delegados.  
Presidió el obispo, que pronunció un eloquente discurso.  
Un secretario leyó una Memoria de las cuentas del año, y se aprobaron las conclusiones. De éstas, las más importantes son: Residencia en Túy de la Directiva de la Federación; nombramiento de un administrador dotado para intensificar la propaganda. También se ha hablado de la conveniencia de establecer en Vigo una agencia de la Federación.  
Por enfermedad se ha suspendido la conferencia en la Asamblea del arcediano de la catedral, D. Antonio Cervino.

### Las regatas de Bilbao

Bilbao, 29.—A causa del mal estado del mar, las regatas han tenido lugar dentro del puerto.  
El recorrido ha sido de ocho millas, con el siguiente resultado:  
Clase de seis, siete y ocho metros: Primero,

### Los conflictos sociales

#### El progreso de Córdoba

Córdoba, que despierta briosamente a la vida económica con la intensificación de sus industrias y de su comercio, necesita, como ya hemos dicho antes de ahora, buenas vías de comunicación que hagan fructíferas esas actividades que se observan lo mismo en la capital que en toda la provincia.  
Pocos días hace que nos lamentábamos de la carencia absoluta de ferrocarriles en algunos sectores de esta provincia, en los que viven varias ciudades y pueblos importantes, verdaderos centros de producción que aún utilizan arcaicos medios de comunicación y transporte, que estacionarian el desarrollo de su vida económica si los productores, industriales y comerciantes no supieran con su cotidiana labor inteligente esas deficiencias.  
Hemos hablado uno de estos pasados días con un cordobés ilustre, que se enorgullece de los gigantes pasos que la provincia de Córdoba va dando en todo cuanto concierne al fomento de sus energías en la producción y en la industria, y nos decía sobre poco más o menos lo siguiente:  
«Córdoba camina de prisa hacia un progreso que para muchos será una sorpresa. Evidentemente le faltan a la provincia elementos coadyuvantes a la laboriosa e inteligente actuación de los cordobeses; pero es de esperar que la necesidad creará la función, es decir, que, a medida que en los centros productores se intensifica la producción, habrá necesidad de exportar la diferencia que resulte entre lo que se produce y lo que se consume, y ésta necesidad hará que se multipliquen los medios y las vías de comunicación.  
Con respecto a Córdoba, cualquiera que observe, aunque no sea más que de pasada, lo que se hace en la capital y tenga idea de lo que se proyecta hacer, recibirá la gratísima sensación que da una gran ciudad próxima a su mejoramiento y embellecimiento urbano.  
Así que se realicen las obras de saneamiento proyectadas, mejora que se hace cada día más indispensable, Córdoba acometerá otras obras en que sueñan los buenos cordobeses y que convertirá en bella realidad las aspiraciones de cuantos por Córdoba se interesan.  
No dude usted—continúa diciendo nuestro ilustre amigo—que no transcurrierán muchos años sin que el turista que llegue a la antigua ciudad de los Califas hallará en ella todo lo que se encuentra en las más hermosas capitales europeas.

### LOS INFANTES. — LLEGA EL ESPAÑOL. — EL «PRINCIPE DE ASTURIAS»

San Sebastián, 29.—A las seis y media de la tarde llegaron ayer en automóvil los Infantes.  
El acorazado España llegó conyovado por el torpedero núm. 18.  
Venía en el puente el Príncipe de Asturias.  
Al desembarcar el Príncipe, a las seis, fueron disparados los cañonazos de ordenanza.  
El Príncipe, acompañado del conde del Grove y Sr. Antelo, fué recibido por la Directiva del Club Náutico, el ministro de Marina, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y gobernadores civil y militar.  
El Príncipe vestía de marino, y con sus acompañantes marchó en automóvil a Miramar.

### S. M. la Reina en Bilbao

Bilbao, 29.—Su Majestad la Reina y sus augustos hijos se dirigieron ayer a las Arenas, éstos con objeto de continuar su viaje a San Sebastián, acompañados de sus profesores y séquito.  
Su Majestad la Reina tomó parte en las regatas, ganando el premio de la clase de seis metros, y asistió por la noche a la función del teatro Arriaga, que era a beneficio de los asilos de Bilbao y de Baracaldo.

### EN TÚY

#### Asamblea de Sindicatos católicos

Túy, 29.—Ha sido inaugurada la Asamblea de Sindicatos católicos, a la que concurren más de cien delegados.  
Presidió el obispo, que pronunció un eloquente discurso.  
Un secretario leyó una Memoria de las cuentas del año, y se aprobaron las conclusiones. De éstas, las más importantes son: Residencia en Túy de la Directiva de la Federación; nombramiento de un administrador dotado para intensificar la propaganda. También se ha hablado de la conveniencia de establecer en Vigo una agencia de la Federación.  
Por enfermedad se ha suspendido la conferencia en la Asamblea del arcediano de la catedral, D. Antonio Cervino.

### Las regatas de Bilbao

Bilbao, 29.—A causa del mal estado del mar, las regatas han tenido lugar dentro del puerto.  
El recorrido ha sido de ocho millas, con el siguiente resultado:  
Clase de seis, siete y ocho metros: Primero,

### Velero inglés a pique

Cádiz, 29.—El ayudante de Marina de Conil comunica que ha naufragado el barco velero inglés «Virtudes». Procedía de Oporto y se dirigía a Gibraltar.  
La tripulación pudo salvarse en botes después de sufrir grandes penalidades a consecuencia del estado del mar.  
Los naufragos fueron solícitamente atendidos por las autoridades, siendo autorizados para dirigirse a esta capital por tierra, con objeto de ver al cónsul de su nación.

### TOROS EN COLMENAR

#### LA ULTIMA DE FERIA

Colmenar Viejo, 29.—Se ha celebrado la última corrida de feria, con ganado de D. Vicente Martínez, que resultó bueno.  
Barajas, único matador, que toreaba su última corrida de novillero, ha obtenido un triunfo completo, tanto toreando como banderilleando y a la hora suprema.  
Su primer toro, después de torearlo muy bien, lo despachó de un pinchazo bien señalado y una estocada. (Ovación.)  
En su segundo, después de torearlo por verónicas, lo banderilló admirablemente, escuchando grandes ovaciones, y despachándolo de una superior estocada, que lo mató sin puntilla. (Gran ovación y dos vueltas al ruedo.)  
En el tercero, después de ponerle tres pares soberbios de banderillas, lo despachó de una gran estocada.  
En el cuarto, con el capote estuvo superior y lo mató de una estocada. (Gran ovación.)

### Un monumento al «Quijote»

Toledo, 29.—Los Caballeros Guzmanes de Toledo proyectan una excursión artística a la ciudad de los recuerdos cervantinos; a Esquivias, y se aprovechará esta iniciativa para que el notable escultor Cabrera presente el proyecto de monumento al Quijote.  
Se proyecta emplazar el monumento en la plaza del pueblo, y patrocinan esta idea personalidades numerosas.

### Una circular interesante

Córdoba es una de las provincias españolas en que es más rico el tesoro artístico. En las iglesias cordobesas hay verdaderas maravillas artísticas. De aquí que tengan siempre actualidad las circulares que por las altas autoridades eclesiásticas se dirigen a los obispos para conservar ese patrimonio que el arte ha dejado a través de los siglos.  
La última circular del nuncio de Su Santidad sobre este importante asunto dice así: «En varias ocasiones esta Nunciatura Apostólica ha dirigido a los señores obispos atentas circulares, con el principal objeto de excitar su celo en la conservación del caudal artístico que posee la Iglesia española. Así se hizo en abril de 1911 y 21 de junio de 1914. Como era de esperar, los señores obispos han respondido con una solicitud y diligencia digna de todo encomio a las invitaciones de la Nunciatura, y hoy es ya raro el caso de tener que lamentar sorpresas irreversibles. Mas se nos ha comunicado estos días, por conducto muy respetable, la alarmante noticia de haberse organizado unos anticuarios extranjeros, con el propósito de adquirir en las iglesias donde las haya pinturas murales antiguas y llevarlas al Extranjero.  
No se escapa a la penetración de V. E. reverendísimo el peligro que esto significa para el patrimonio artístico de la Iglesia y para los intereses culturales de la nación. Ello me obliga a dirigirme a V. E., rogándole encarecidamente que, con toda urgencia, se tomen medidas eficaces que pongan al abrigo de todo riesgo los tesoros de arte retrospectivo que posee la Iglesia de España.  
Para que ninguno sea sorprendido en su buena fe, ni bajo ningún pretexto, por los procedimientos técnicos especiales que suelen usar estos anticuarios, conviene recordar a todos los que están al frente de alguna iglesia o casa religiosa la severidad tradicional de las leyes eclesiásticas en esta materia. Conviene que sepan que todos los objetos de mérito histórico o de valor artístico, «cualquiera que sea su justiprecio en venta», vienen comprendidos en el Derecho bajo la denominación de «res pretiosas», y éstas no pueden enajenarse sin la autorización de la Santa Sede, según prescriben los cánones 534 § 1, 281 § 1, 532 § 1. Espero, pues, E. R., de su actividad y reconocido celo, que, por el prestigio de la Iglesia y de España, sin pérdida de tiempo, dirigirá un aviso alerta a los señores obispos sufragáneos para que ellos, a su vez, tomen las medidas que sean más conducentes a evitar posibles enajenaciones, gravemente sancionadas por la Iglesia en el canon 2.347. Si en algún caso particular, por circunstancias excepcionales, hubiera razones que aconsejaran la enajenación de algún objeto de arte antiguo, pueden los reverendísimos ordinarios exponer estas razones y aquellas circunstancias a esta Nunciatura, que ella proveerá lo más conveniente al bien de la Iglesia y al honor y prestigio culturales de la nación española.  
Con esta ocasión me es muy grato reiterar

### EL TESORO ARTISTICO ESPAÑOL

#### Vinos finos de Montilla y los moriles

Especialidades:

#### ORO Y SOLERA FINA

ANTONIO ALARCON LOPEZ  
CORDOBA  
(18)

#### RUANO HERMANOS

COLONIALES POR MAYOR  
CAFES TOSTADOS  
PLAZA DE ESPAÑA  
CORDOBA  
(19)

## Noticias de Santander

### EL NUNCIO. — EL GENERAL ZUBIA. — REVISTA DE FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL

Santander, 29.—El nuncio de Su Santidad marchó a San Sebastián, siendo despedido por las autoridades eclesiásticas, gobernador civil y militar y otras personalidades.  
El nuncio va a San Sebastián a fin de entrevistarse con S. M. el Rey, cumplimentando así un encargo especial de Su Santidad. Luego irá a Roma.  
El general Zubia, director de la Guardia Civil, y su distinguida esposa, llegaron ayer. El Sr. Zubia visitó las fuerzas del benemérito instituto, quedando muy satisfecho de su admirable estado.  
En la Albercía, el gobernador civil, señor Serrán, y su familia obsequiaron con una comida al general Zubia y a su esposa.

### CUADRILLA DE BANDOLEROS ASALTA UN CORTIJO

Málaga, 29.—En el cortijo denominado «Utrera», del término de Benamejí, propiedad de Pedro Romero García, se presentaron unos enmascarados esgrimiendo armas. Intimidaron a la mujer y a la suegra del dueño del cortijo para que les entregaran el dinero que había en la casa.  
Las mujeres se resistieron; pero los ladrones consiguieron atarlas, comenzando a registrar la casa, mientras que seguían amenazando a las mujeres para que no gritasen.  
Al fin se apoderaron de 2.000 pesetas y una escopeta.

### EL OBISPO DE SALAMANCA

Salamanca, 29.—El día 1.º del mes próximo llegará a esta ciudad, de regreso de su excursión por las provincias del Norte, el obispo de esta diócesis.  
Inmediatamente se consagrará el padre Alcolea a laborar en la ultimación de las fiestas centenarias y en los preparativos del viaje de los Reyes.

### Homenaje a D. Melquiades Alvarez

Gijón, 29.—Se ha celebrado el banquete en honor de D. Melquiades Alvarez, quien, con tal motivo, pronunció un brillante discurso, en el que trazó a grandes rasgos el programa del partido reformista.

### Las plagas del campo

#### PARA LA EXTINCION DE LA LANGOSTA

Zaragoza, 29.—Se ha celebrado una importante reunión en el Ayuntamiento de Zaragoza con los representantes de los Ayuntamientos de la primera zona de la provincia, acordando emprender una acción particular que secunde a la oficial en la campaña de invierno para la extinción de la langosta.

## Desde Barcelona

### UN REGISTRO IMPORTANTE

Barcelona, 29.—En el antiguo local de los ferroviarios, pasaje de San Benito, la Policía ha practicado un registro, descubriendo el funcionamiento allí del Sindicato único de transportes marítimos y terrestres y similiares de Cataluña.  
La Policía se incautó de 300 carnets nuevos de dicho Sindicato y de gran número de sellos de cotización de la Confederación general del Trabajo, así como también de libros, cartas, recibos y documentos, varios millares de hojas clandestinas, un manifesto dirigido a la opinión pública barcelonesa y otro paquete de hojas clandestinas dirigidas al Sindicato de transportes marítimos y terrestres.  
La Policía detuvo en dicho local a Juan Merino, Eugenio Martínez, Ramón Planas y José Cristián, los cuales han sufrido en diversas ocasiones arrestos gubernativos, y ahora se dedicaban a la reorganización del Sindicato del ramo mencionado.

### NOTICIAS BREVES

#### Una huciga.—Zaragoza, 29.—Por causas triviales se han declarado en huelga los obreros de ambos sexos que trabajaban en la fábrica de hilados de Hijos de Castillo.

#### Niña ahogada.—Zaragoza, 29.—Comunican de Tauste que la niña de tres años Antonia Mifés se cayó al canal, ahogándose.

#### El «Canguro» y el «Ferrolano».

Vigo, 29.—Procedente de Cádiz ha llegado a este puerto el buque-depósito de submarinos «Canguro».

También ha llegado de Ferrol, el remodelador de guerra «Ferrolano».

El primero de ellos zarpará probablemente mañana con rumbo a Gijón.

#### Un soldado ahogado.—Zaragoza, 29.—El soldado del regimiento de Aragón Modesto Tabuena, que con varios amigos fué a bañarse en el Ebro, tuvo la desgracia de caer ahogado.

#### Una mujer muerta.—Zaragoza, 29.—Comunican de Tarazona que un carro conducido por Bautista Delgado atropelló a una mujer llamada Librada de las Heras, de ochenta años, matándola. El conductor fué detenido.

#### Un crimen.—Bilbao, 29.—Un individuo llamado Antonio Pérez ha dado muerte, disparándole dos tiros, a su suegro, Manuel Marcos. Después amenazó también de muerte a una hija de Marcos y a su yerno, penetrando por una ventana de la alcoba donde se encontraban.

#### Descarrilamiento sin consecuencias.—Valladolid, 29.—Un mercancías del ferrocarril secundario de la línea de Valladolid a Medina de Rioseco descarriló en la rampa de Zaratán. Fuera de la vía quedaron la locomotora y varios vagones, pero no hubo desgracias.

## Córdoba y su provincia

### Palabras de un cordobés

#### El progreso de Córdoba

Córdoba, que despierta briosamente a la vida económica con la intensificación de sus industrias y de su comercio, necesita, como ya hemos dicho antes de ahora, buenas vías de comunicación que hagan fructíferas esas actividades que se observan lo mismo en la capital que en toda la provincia.  
Pocos días hace que nos lamentábamos de la carencia absoluta de ferrocarriles en algunos sectores de esta provincia, en los que viven varias ciudades y pueblos importantes, verdaderos centros de producción que aún utilizan arcaicos medios de comunicación y transporte, que estacionarian el desarrollo de su vida económica si los productores, industriales y comerciantes no supieran con su cotidiana labor inteligente esas deficiencias.  
Hemos hablado uno de estos pasados días con un cordobés ilustre, que se enorgullece de los gigantes pasos que la provincia de Córdoba va dando en todo cuanto concierne al fomento de sus energías en la producción y en la industria, y nos decía sobre poco más o menos lo siguiente:  
«Córdoba camina de prisa hacia un progreso que para muchos será una sorpresa. Evidentemente le faltan a la provincia elementos coadyuvantes a la laboriosa e inteligente actuación de los cordobeses; pero es de esperar que la necesidad creará la función, es decir, que, a medida que en los centros productores se intensifica la producción, habrá necesidad de exportar la diferencia que resulte entre lo que se produce y lo que se consume, y ésta necesidad hará que se multipliquen los medios y las vías de comunicación.  
Con respecto a Córdoba, cualquiera que observe, aunque no sea más que de pasada, lo que se hace en la capital y tenga idea de lo que se proyecta hacer, recibirá la gratísima sensación que da una gran ciudad próxima a su mejoramiento y embellecimiento urbano.  
Así que se realicen las obras de saneamiento proyectadas, mejora que se hace cada día más indispensable, Córdoba acometerá otras obras en que sueñan los buenos cordobeses y que convertirá en bella realidad las aspiraciones de cuantos por Córdoba se interesan.  
No dude usted—continúa diciendo nuestro ilustre amigo—que no transcurrierán muchos años sin que el turista que llegue a la antigua ciudad de los Califas hallará en ella todo lo que se encuentra en las más hermosas capitales europeas.

**LA MEZQUITA**  
FABRICA DE CERVEZA  
Propietario: MARQUES DE LA MOTA DE TREJO  
CORDOBA  
(17)

### ALMACENISTAS DE CALONIALES IMPORTACION DE BACALOS Y CAFES

#### TEJADA Y GARCIA

AVENIDA CERVANTES, 24  
CORDOBA  
(12)

#### SOTOMAYOR, S. A.

ACEITES PUROS DE OLIVA  
ACEITUNAS  
CEREALES Y LEGUMBRES  
CORDOBA  
(14)

### Homenaje a Sánchez Guerra

La suscripción abierta en Córdoba para la realización de una obra provincial, cultural o benéfica, como homenaje de Córdoba y su provincia a su ilustre hijo D. José Sánchez Guerra, con motivo de su exaltación a la Presidencia del Consejo de Ministros, asciende a más de 112.000 pesetas.

### UNA NECESIDAD

#### El tranvía eléctrico

Nos lo ha dicho un ilustre cordobés hace muy pocos días: «Los tranvías eléctricos son una necesidad urgente en Córdoba.»  
Ha añadido nuestro amigo, que siente verdadero amor al progreso de Córdoba, que no se explica cómo no haya aún en aquella capital un servicio de tranvías eléctricos.  
Algunas grandes Empresas, que tienen en sus jadas sus fábricas de la población, son las primeras interesadas en que este servicio se establezca, puesto que ello sería un medio rápido de comunicación para sus obreros. Además de esta ventaja, ofrecería a los beneficiados que reportaría este servicio al vecindario en general, y constituiría un ingreso seguro.  
Pero no son solamente en Córdoba y sus afueras donde se recogerían estos beneficios. Con poco coste se podrían extender esos beneficios a los pueblos próximos. De ese modo se iniciaría una línea eléctrica que pondría en comunicación a Córdoba y algunas poblaciones.  
Estas palabras nos ha dicho el cordobés ilustre a que antes aludimos.  
Nosotros creemos que no es un arco de iglesia, como vulgarmente se dice, dotar a la capital cordobesa de tranvías eléctricos. Para ello no se necesita sino una buena voluntad y un sentido emprendedor, que no tardará en surgir.



# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## Hace cincuenta años

29 DE AGOSTO DE 1872  
 Dicen de París al «Times» que el Gobierno francés se halla perfectamente informado de las obras que los alemanes están haciendo en Belort. No es cierto que se hayan construido nuevas fortificaciones en dicha plaza. Lo que han hecho los alemanes ha sido reparar las obras exteriores que sufrieron daño y completar su armamento; pero en todo lo que han hecho no han traspasado los límites del Tratado, y han obrado únicamente en conformidad con las reglas de precaución que exigen que todo ejército de ocupación que cubra una posición estratégica se coloque en condiciones de defensa.

## La Sociedad de Naciones

**NO HA DIMITIDO VIVIANI**  
 París, 29.—La Agencia Havas desmiente los rumores que han circulado respecto a la dimisión del Sr. Viviani de su cargo de miembro de la Delegación francesa en la Sociedad de Naciones, a la cual continuará fielmente prestando su colaboración.  
 Las razones que impiden al Sr. Viviani ir a Ginebra el mes de septiembre próximo son por completo ajenas a la política de la Sociedad de Naciones, y ha sido a petición de Viviani por lo que el Gobierno francés ha aumentado en una unidad el número de los delegados franceses en la Sociedad.  
 La Delegación francesa comprende en la actualidad, como titulares, a los Sres. Bourgeois, Viviani y Hanotaux, y como otros delegados, a los diputados Sres. Noblemaire y Barthelemy y a los senadores Jouvenel y Reynal.

## LITIGIO A RESOLVER

Londres, 29.—El Gobierno británico ha decidido someter a la próxima reunión de la Sociedad de Naciones la cuestión de las diferencias entre Francia e Inglaterra respecto al decreto del 8 de noviembre de 1921 relativo a la naturalización en Marruecos y Túnez, y su aplicación a los súbditos británicos.

## Huelgas en Francia

**¿HUELGA GENERAL?**  
 París, 29.—La Confederación General del Trabajo unitaria ha organizado un Comité de huelga para el caso de que el movimiento durase más de veinticuatro horas. Esta limitación puede, en efecto, según ciertos militantes, no existir desde mañana mismo por la noche. Por ahora, los ferroviarios reservan su decisión y no participarán sino en una huelga prolongada. El Sindicato de Transportes ha decidido declarar la huelga. Los empleados de Correos han votado también en favor de la huelga de veinticuatro horas.  
 No se sabe aún lo que harán los empleados de Correos de la Confederación General del Trabajo de Jouxhaux.  
 No se prevé ninguna manifestación en la vía pública. En previsión de los acontecimientos que puedan ocurrir mañana, se ha decidido, en una reunión celebrada esta noche en el gabinete del prefecto de Policía, adoptar medidas idénticas a las del 1 de mayo.  
 La Confederación General del Trabajo de Jouxhaux ha publicado un llamamiento a los trabajadores hasta el 2 o el 3 de setiembre, para protestar de las medidas tomadas por el Gobierno en el conflicto de El Havre.  
 Transmite su pésame a las familias de los huelguistas muertos en los disturbios y envía una suma de 25.000 francos para socorrer a los huelguistas.

## La cuestión de las reparaciones

**DELEGADOS ALEMANES**  
 Berlín, 29.—La Comisión de Reparaciones ha pedido al Gobierno alemán que envíe representantes para que sean oídos el próximo miércoles, y se anuncia que el subsecretario de Estado, Schroeder, ha salido para París, acompañado del ex secretario de Estado, Bethmann, y de otros peritos financieros.  
 Por otra parte, una nota oficiosa anuncia que Schroeder no está autorizado por el Gobierno alemán a acceder a las garantías productivas que pide Francia, pues el Gabinete del Reich continúa en su posición primera.  
 Schroeder está encargado de insistir cerca de la Comisión de Reparaciones sobre la última oferta del Gobierno alemán a sir John Bradbury ya Maucere, respecto a las garantías de entrega de madera y carbón hechas por los industriales, garantías que constituyen el máximo de las concesiones alemanas.  
 El memorandum, con los detalles de esta oferta, será remitido el miércoles a la Comisión de Reparaciones.

## REUNION DE LA COMISION

París, 29.—Los individuos que forman la Comisión de Reparaciones han reanudado ayer tarde sus conversaciones oficiales acerca de la moratoria pedida por Alemania.

## EN TORNO A LAS DECLARACIONES DE COX

Londres, 29.—El interés que han despertado en Londres las indicaciones del gobernador Cox de Ohio de que Moover sería nombrado representante americano en la Comisión de Reparaciones, con objeto de que asistiera y ayude a la solución del conflicto actual, ha sido reforzada hoy por una declaración recibida de París, según la cual el Gobierno alemán ha asegurado a sir John Bradbury,

cuand oestuvo en Berlín, que Alemania se sometería a un investigación financiera y al control de América, autorizada por la Comisión de Reparaciones.

Mister Vanderlip, que se halla ahora en Londres, se ha dicho que el canceller alemán lo consideraba como un inspector agradable para Alemania; habiendo sido interrogado sobre esto, el Sr. Banderlip, dijo: «No parece que sería imposible nombrar a un solo hombre para sesenta millones de habitantes. Además, generalmente, son los acreedores y no los deudores, los que nombran los inspectores.»

Otros eminentes americanos que están de visita en este país, aseguran también que cualquier acción americana de esta clase indicaría que el Gobierno de los Estados Unidos consideraba favorablemente el asunto y no sería nombrado únicamente un solo hombre. Sería preciso crear una especie de cámara financiera y económica de control que actuara cooperando con la Comisión de Reparaciones, y esto se considera factible y es posible no encontrar oposición entre los Estados Unidos.

Respecto a la cuestión de si Francia aceptaría esta proposición, los americanos que se hallan en Londres declaran que como resultado de la discusión entre los miembros del Gabinete francés, los americanos distinguidos que se hallan en París han descubierto que indudablemente una parte muy considerable de la opinión francesa influyente está a favor de que los Estados Unidos y otros países neutrales acudan al lado de los aliados.

## Los sucesos de Irlanda

### PATRULLA ATACADA

Cork, 29.—El domingo una pequeña patrulla, que procedía de Machord y ocupaba un automóvil con remolque, fué atacada poco antes de entrar en el pueblo de Glondrohid por un grupo de rebeldes, los cuales, merced a la llegada de refuerzos pedidos por la patrulla, fueron rechazados y puestos en fuga. Resultó muerto un teniente que mandaba las fuerzas nacionales.

### UNA EMBOSCADA

Queenstown, 29.—Un capitán de Artillería y siete individuos a sus órdenes cayeron en una emboscada en Brere Haven, resultando heridos los ocho de más o menos gravedad. Al repeler la agresión de que fueron objeto, el capitán y los siete individuos hirieron o mataron a todos los agresores.

### LA CIRCULACION DE TRENES

Dublin, 29.—A consecuencia de haber sido cortada la vía férrea, ha quedado interrumpida la circulación de los trenes en numerosos puntos.

### TELEGRAMA DE CHURCHILL

Londres, 29.—Lord Winston Churchill ha dirigido un telegrama a M. Gísgrave, actualmente presidente del Gobierno provisional de Irlanda, manifestándole que el Tratado angloirlandés no puede en manera alguna estar afectado por la muerte de los señores Griffiths y Collins, ni tampoco por la retirada o deserción de los demás firmantes pertenecientes a Irlanda, sino que, por el contrario, irlandeses e ingleses, ligados por el Tratado, deben considerar como un deber imperioso el llegar ahora más que nunca a una reconciliación firme y duradera.

Gísgrave ha contestado a Churchill diciendo que el Gobierno provisional irlandés se halla resuelto firmemente a no abandonar en modo alguno su programa, consistente en cumplir el Tratado en todas sus partes y con todos sus efectos.

## El Rey de España en París

### DE REGRESO

París, 29.—Don Alfonso XIII, procedente de Demuville, ha llegado anoche a París, en automóvil, a las ocho y veinte.

Le acompañaban el marqués de Viana y el Sr. Quiñones de León, embajador de España.

Su Majestad se hospeda en el Hotel Maurice, con el nombre de duque de Toledo.

Su estancia en la capital francesa será corta.

Saldrá probablemente mañana.

## La suerte de Austria

### REGRESO DEL CANCELLER

Viena, 29.—El canceller monseñor Seipel y el Sr. De Segur llegaron a Viena.

Ambos señores celebraron al medio día una extensa conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros austriaco, el cual debe marchar a Ginebra con objeto de asistir a las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Los estadistas con quienes estuvo en contacto monseñor Seipel le aconsejaron que prosiga en la solución de la cuestión austriaca, ante todo en la Sociedad de Naciones, para lo cual le ofrecieron su apoyo.

El Sr. Gronberger expone en Ginebra la situación de Austria y la urgente necesidad de poner inmediatamente a su disposición los medios necesarios para salvaguardar su independencia y asegurarla una existencia duradera.

Monseñor Seipel conferenciará hoy con los representantes de las Potencias y los jefes de los partidos parlamentarios.

### LA PRENSA HUNGARA

Budapest, 29.—El interés de toda la Prensa húngara se concentra en el porvenir de Austria. El «Nemzeti Ujsag» no cree que Austria sacrifique su independencia, pero juzga el acuerdo entre Austria y Checoslovaquia como una necesidad vital para los dos países. El periódico cree que en las negociaciones de Marienbad dominarán las cuestiones económicas. Yugo eslavos y Checoslovaquia renovarán, seguramente, su convenio militar contra Hungría, que expira dentro de dos meses, pero ambos países deben discutir también las cuestiones económicas. Esta segunda tarea será más complicada que la primera, pues los intereses de los dos países no son idénticos.

El «Magyars» publica un artículo sobre la política, intentando actualmente agrupar alrededor de Checoslovaquia una confederación danubiana que reemplazara a la antigua Austria-Hungría. El artículo aconseja a los húngaros que no pierdan de vista esta política de liquidación general, pues la cuestión austriaca está estrechamente relacionada con los intereses húngaros. Si Austria se uniera a Alemania, volvería a ponerse sobre el tapete la cuestión de Hungría occidental y la política exterior húngara debería sufrir un cambio buscando una nueva orientación para romper el círculo de la Pequeña Entente.

El «Budapesti Hirlap» dice en su artículo de fondo que las conversaciones de Seipel en Praga son un desafío del Tratado de San Germán y una prueba del desmoronamiento de los países orientales de Europa. Las fronteras cambian y la situación de los nuevos Estados se hace crítica e insegura. «El Tratado dio la Hungría occidental a Austria. ¿Es posible que este territorio continúe unido a Austria al unirse ésta a Alemania o a Checoslovaquia?»

## “La Correspondencia de España,,

comenzará a publicar en breve las

## “Memorias del Kaiser,,

escritas por él mismo.

Esta obra es un documento histórico sensacional, esperado con ansiedad en todo el Mundo.

## “La Correspondencia de España,,

ha adquirido la exclusiva para toda España de la publicación de las

## “Memorias del Kaiser,,

hasta ahora inéditas

La publicación de estos relatos de episodios, llenos de emoción y de interés, vistos y vividos por el ex Emperador Guillermo II, es uno de los acontecimientos periodísticos más sensacionales del siglo actual.

El «Pesti Naplo» publica un despacho de la Agencia Ullstein, de Praga, según el cual Seipel ha declarado a los periodistas que el Sr. Benes ha asegurado que la Sociedad de las Naciones no podía socorrer a Austria. Benes ha hecho esta declaración de acuerdo con la Entente. Benes ha añadido: «Podríamos pedir a la Sociedad de las Naciones la autorización para esta unión, pero queda por saber cuánto tiempo emplearíamos así en conseguir nuestro objeto.»

Seipel, por su parte, ha declarado que Austria debería ponerse de acuerdo con Hungría, y opina que debían desaparecer las barreras en la Europa central. Es necesario que Hungría forme parte de la red de relaciones económicas.

### No hay revolución en Chile

Santiago de Chile, 29.—Se desmiente la noticia publicada por los periódicos peruanos, los cuales han dicho que había estallado la revolución en esta capital.

### La pérdida del “France”

**TELEGRAMA DEL REY DE ITALIA**  
 París, 29.—El Rey de Italia ha telegrafiado al Presidente de la República, Sr. Millerand, dándole el pésame con motivo del naufragio del acorazado France.

El embajador de España, Sr. Quiñones de León, hizo también una gestión análoga cerca del Presidente del Consejo, Sr. Poincaré.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

París, 29.—El ministro de Marina, señor Raiberti, ha hecho constar ante los representantes de la Prensa la impresión de tristeza que ha producido en toda la Marina francesa la pérdida material que supone el hundimiento del acorazado France, si bien agregando que ese sentimiento se atenúa con la admiración que ha despertado la maestría y competencia de que ha dado pruebas el comandante del barco y ante la energía y buena voluntad de la oficialidad y la tripulación que han evitado la pérdida de centenares de vidas humanas.

Refiriéndose luego a las causas que hayan motivado el accidente, el ministro puso de manifiesto que, incluso los sondeos realizados en lugares muy próximos al del hundimiento demuestran que se podía pasar por cima de la roca y que, por tanto, el hecho ha sido únicamente un accidente de la navegación.

El ministro citó a continuación diversos ejemplos, demostrando que los accidentes que se produjeron en lugares por donde habían pasado anteriormente otros navíos han sobrevenido siempre a consecuencia de la diferencia de calado de los barcos, pues cuanto mayor es se reduce el margen de seguridad.

El calado del «France» era considerable, y como además sufrió el primer encontronazo en un sitio muy sensible, resultó inmediatamente invadido por el agua el departamento de máquinas.

El Sr. Raiberti terminó anunciando que en breve se procederá a hacer una revisión de las cartas marítimas, con objeto de que se aproximen lo más posible a la realidad.

### CHOQUE DE TRENES

### Muchos heridos

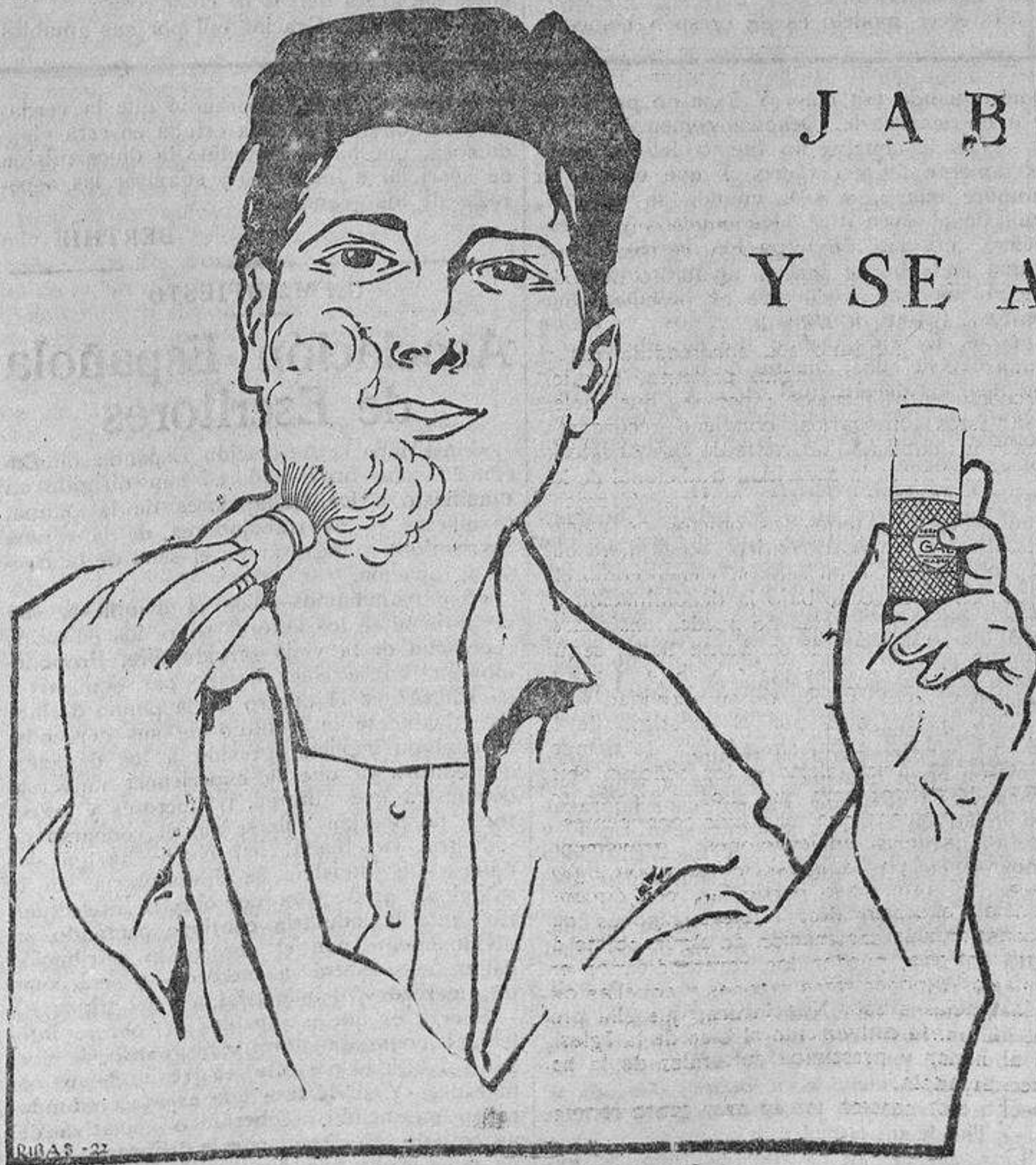
Buenos Aires, 29.—En la estación de Constitución un tren, procedente de La Plata, ha chocado, debido a una falsa maniobra, con un tren de mercancías.

Han resultado numerosos heridos. Algunos vagones han quedado completamente destruidos.

### Congreso vitícola en Francia

Draguignan, 29.—Se inauguró en Carnoulet un gran Congreso vitícola.

El presidente de la Comisión Agrícola de la Cámara de Diputados, que concurría a la sesión en concepto de delegado, facilitó datos clarísimos respecto al Tratado de comercio francoespañol.



JABONESE  
 BIEN  
 Y SE AFEITARA  
 BIEN

Lo conseguirá usando el  
 JABON EN BARRAS  
 DE LA  
 PERFUMERIA GAL

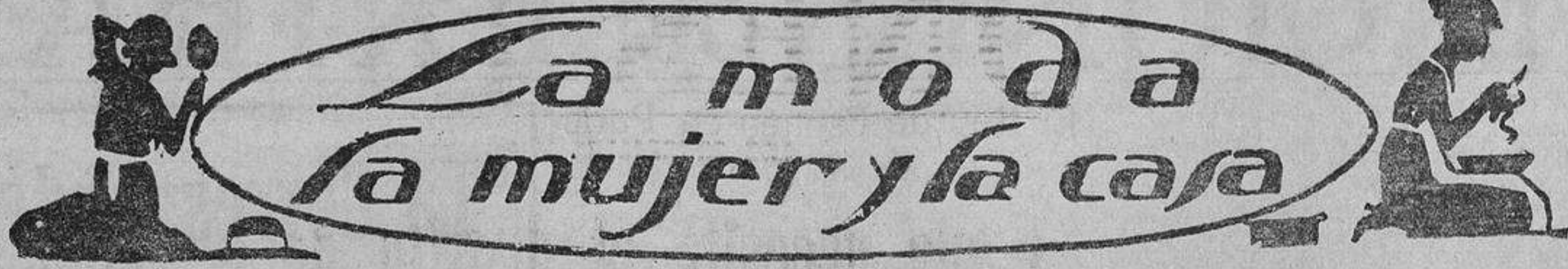
Su abundantísima espuma no  
 seca en la cara.

BARRA - 1.25

En todas las Perfumerías y Droguerías de España.



**Cervecería Peninsular**  
**CARMEN, 4**  
 Especialidad en mariscos y fiambres  
 Cervezas frías de todas marcas



**JOYERIA**  
**PEREZ MOLINA**  
 Carrera de San Jerónimo, 29



**Entre nosotras**

**COMO SE INVENTAN LAS MODAS**  
 Madame Paquin, la célebre creadora de modas, ha confesado recientemente cómo «inventan» los modelos de trajes femeninos que tanto llaman la atención en el mundo entero. Según sus propias manifestaciones, para dar al público un modelo de vestido recorre museos, estudia las obras escultóricas y grabados antiguos, y después de tomar ideas de varios sitios, ensaya sobre sus maniqués hasta que consigue dar con el modelo deseado. Esta labor requiere tiempo, más del que se imaginan las lectoras, pues después de haber conseguido hallar una idea entre todos los modelos antiguos o sobre cualquier traje típico, tiene que llevarla a la práctica, es decir, al maniquí, y esto produce no pocos quebraderos de cabeza.

Hay modelos que no pueden llevarse a la práctica sino después de algunas semanas, a veces meses de trabajo, pues cuando todo parece salir bien, falta un adorno apropiado, o los adornos que se usan no van bien al tono de vestido que se propone y hay que dedicarse a buscar un adorno especial, que a veces

**Un buen chocolate**  
**Tomad la marca AGUSTINOS**

**UN CUENTO**

**LOS BISABUELOS**

En una de esas tardes en que los recuerdos se elevan en tropel en nuestra mente, Juan volvía su pensamiento al pasado. La visión de la casa de su bisabuelo le parecía un oasis.

Una casa gris pálido, situada al Mediodía, con la fachada al jardín, que daba a la calle. En el jardín se daban las flores de cada estación. Desde la calle no se veía más que el perfil de la casa, que tenía delante una cortina de lilas, y al pie, la alfombra del césped, siempre verde. Los árboles frutales ofrecían a los pájaros succulentos festines, de los que participaba Juan cuando era niño. Aquello fue para él un verdadero paraíso.

Este jardín había dejado en la memoria de Juan un recuerdo inolvidable de dulzura. La casa, con sus ventanas medio abiertas, como si fueran ojos que le miraran amorosos, llenaban su alma de bienestar. Allí dentro estaba su bisabuelo, con la piel sonrosada todavía, y con él la dama que era su esposa, y que tendría sus setenta años cumplidos. Con ellos vivía una joven alegre y activa, a quien Juan llamaba tía Lina, y que le mimaba con maternales cuidados, proveyéndole de galletas y dulces. Por la noche le dormía cantándole canciones a media voz.

En el curso del tiempo, los ancianos hicieron su viaje a la mansión del reposo eterno. El tránsito fue dulce, sin sufrimiento, como se deshojan las flores en su tallo. Desaparecieron, dejando un tranquilo pesar en el corazón y en los ojos. Dormían en el cementerio de la Isla de Francia, pero vivían en el recuerdo de Juan como una estela luminosa: la que dejaba la certidumbre de que en aquella casa y en aquel jardín había vivido un matrimonio dichoso. Sobre esta certidumbre construía el joven la de su porvenir dichoso. Quería para sí una dicha parecida, y como

se tarda en hallar, tanto como se tardó en lograr la idea completa para el modelo de vestido.

Una forma de trajes completamente nueva, y que estuvo muy de moda, fue confeccionada tomando como base las blusas que usan los mozos de ferrocarriles alemanes.

El vestido suelto de las «fellahs» egipcias sirvió para dar a la publicidad el traje en forma de «caftan» que en boga estuvo.

«A mí me sugirió la idea de esta moda—dice madame Paquin—el delantal de las «fellahs» y los pliegues de la sencilla túnica que llevan todas las aldeanas egipcias.»

La labor de buscar modelos nuevos no puede dejarse un solo día, y no sólo deben buscarse en museos y libros antiguos, sino que en todos los momentos de la vida diaria tienen que estar atentos los modistos para buscar el medio de transformar un traje o combinar un modelo de falda corriente con un corpiño antiguo.

Los lápices de colores, unidos a la fantasía del modisto, no dejan de trabajar, y constantemente idean modelos y modelos que después de unos instantes de contemplación pasan al cesto de los papeles por inútiles o al taller de maniqués para probar si en la realidad resulta el traje proyectado digno de exhibirse en los salones de prueba ante las señoras que han de dar su inapelable fallo, pues hay ocasiones en que el modisto está ilusionado con un modelo y cuando lo ven las señoras lo desechan por... cualquier cosa.

LUPE

**LA MODA MASCULINA**

Una amable lectora que oculta modestamente su nombre bajo la socorrida X, me ruega le diga cómo debe vestir un hombre, para que se pueda decir de él que es elegante, sin llegar a caer en el ridículo de la exageración.

Los colores de moda son los oscuros, en particular el marrón, tanto para los trajes como para los zapatos.

La americana debe ser un poco cuadrada, con doble hilera de botones.

El pantalón, con pinzas a los costados, formadas con cabillos, es lo que más se lleva. Las camisas de hilo en color son las preferidas por los elegantes, combinadas con los cuellos y puños blancos.

En las corbatas hay gran variedad, y de ellas no puede decirse si ésta o la otra es elegante o no, pues se atemperan siempre al color del traje que se luce. Las corbatas listadas en negro y un color cualquiera, resultan siempre muy elegantes y raro es el traje con el cual no van bien.

Los calcetines deben ser negros de seda o del tono de color de los zapatos.

El smoking, conforme los dictados de la moda, ha de tener el corte recto, cruzado con el cuello, y bocamangas de raso brillante.

La combinación del pantalón de seda cruda con americana cuadrada azul marino, resulta muy elegante, querida X.

**Los modelos de hoy**

Tres modelos de vestidos publicamos en esta plana, a cual más sencillos y elegantes.

El primero es de vuela con largo corpiño, sujeto bajo el talle por un cinturón anudado al lado izquierdo. Lo mismo el corpiño que la falda aparecen adornados con cuadrados bordados en seda de tonos pálidos.



crema, adornado con bordados en el escote, la cintura, las bocamangas y los bordes de la sobrefalda, que caen a los dos lados formando picos.

De los dos modelos de sombreros que publicamos, el primero es de fieltro blanco, adornado con una cinta de falla listada formando un nudo Luis XVI.

El segundo modelo de sombrero es de fieltro negro con un doble lazo de seda liberty color rosa pálido.

**El obispo de Málaga y la moda**

El obispo de Málaga, refiriéndose a la mujer y sus modas, ha dicho las siguientes palabras, que están siendo muy comentadas:

«Acto de contrición que deben rezar al confesarse ciertas señoras y señoritas que van por las calles y entran en la iglesia:

«Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero; por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, «menos sobre la moda», me pesa de todo corazón de haberos ofendido, y propongo firmemente la enmienda de todos mis pecados «menos» de los de escándalo que me manda cometer la moda, y «no» apartarme de las ocasiones de ofenderos y de que os ofendan otros...»

¿Que este acto de contrición no vale para la confesión?

Pues ya veremos en el día del Juicio lo que valen las confesiones de las penitentes y comulgantes elegantemente desnudas...

Os lo asegura sin apasionamiento, y con seguridad y mucha pena,

\* MANUEL  
 (Obispo de Málaga.)

**CONSULTORIO**

**Cuatro tontas.**—Por Dios, ¡qué seudónimo han ido ustedes a elegir!... Contesto con gusto a sus preguntas. 1.ª Para el cuidado del cabello lo primero que hay que atender es a la limpieza de la cabeza. Conseguida ésta, debe emplear el Petróleo Gal, en la seguridad de que la conservación del cabello es segura. La ondulación y los tirabuzones se consiguen con el auxilio de horquillas especiales que se expenden en las buenas perfumerías. 2.ª Funda al baño de maría 15 gramos de cera virgen y 70 de aceite de almendras dulces, adicionándole un poco de esencia de rosas y aplique la pomada así formada a los labios. 3.ª Escotados o con una rejilla sobre el empeine.

**Ledesmina.**—Celebro que su estancia en Santander le haya producido tan buen efecto. La molestia de la dentadura podrá usted corregirla usando los dentíficos Dens en elixir, pasto o polvos. A mí me han dado un resultado admirable. De las dos muestras que me envía me gusta más la de color rosa.

F. B. de G.—Gracias mil por sus amables

frases. Tenga usted confianza en el porvenir. Pruebe usted el Agua de Colonia Añeja, que hallará seguramente en cualquier perfumería de esa ciudad y conseguirá refrescar su piel mediante algunas fricciones. El encaje inglés lo considero preferible.

**Ampao.**—Siguiendo el mismo orden en que las formula, contesto a sus amables preguntas. 1.ª A esa edad está indicado el medio tación. 2.ª Debe ser presentada por sus padres y nunca por persona extraña a la familia. 3.ª Para evitar que se le estropee el cutis, use los Polvos de Flores de Talavera, que son sumamente finos y de un perfume delicado.

**La marquesita de X.**—Las aplicaciones de encaje resultan indicadas en la labor que ha emprendido. Estimo preferible el color natural. Los pijamas resultan más elegantes cuanto más sencillos son. Yo empleo el Jabón de Heno de Pravia y estoy encantada de sus resultados. Espero la fotografía que me promete.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con esta hoja de **LA MODA, LA MUJER Y LA CASA** dirigirlas cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos. 12.108 Madrid E-12.

como cuando era niño. Y Lina no pudo menos de acarlele. Después comenzó:

—Tus bisabuelos no fueron felices, completamente felices. Claro es que él era un hombre bueno, y ella, cuando se casaron, una linda joven muy educada y de excelente criterio. Hicieron los dos lo que se llama «una buena boda», un matrimonio de inclinación. Se gustaban, se hallaban contentos, tenían gustos parecidos y creían amarse. La vida común fué descubriendo a cada uno de ellos, además de las buenas cualidades, los defectos del otro. A los seis meses de casados se convencieron de que la incompatibilidad de sus caracteres envenenaba su existencia.

—¿Y se separaron?

—No. Vinieron aquí. Se habló de la separación. Pero yo no creí que llegara, porque en «nuestra casa» no se ha divorciado nadie—toda desunión produce escándalo, y todo escándalo es dañoso para la dignidad—. Además, había ya un viajero que venía de camino para la vida: tu abuelo. Y no había razón alguna para destruir el nido al pobre pajarillo.

—¿Y después?

—El pajarito pió a su tiempo... y después vinieron otros pajaritos. Esa es la vida. Tus bisabuelos trabajaron—las personas honradas no dejan de trabajar aunque sean ricas—y consolidaron su fortuna. A los veinticinco años se casó tu abuelo. Y veinticinco más tarde...

—Por lo visto, era la cifra de la familia.

—Sí. Veinticinco años es la mejor edad para casarse.

—¿Y tú?

—Yo no me he casado. Desde niña, y ante la mutua hostilidad que observaba en tus bisabuelos, sentí horror al matrimonio. He medido en la cuna a tu padre; después te mecí a ti...

—¿Tú de mi alma!

—Lina acarició los cabellos de Juan. Se miraron entrecorridos el joven y la anciana del

pelo blanco. Y él comprendió que la verdadera armonía de la vida estaba en esta vieja dichosa, que había cumplido la dulce misión de acariciar a los niños y suavizar las asperezas de los grandes.

BERTHIE

**UN MANIFIESTO**

**Asociación Española de Escritores**

Constituida la Asociación Española de Escritores, sus organizadores han dirigido un manifiesto a los trabajadores de la pluma, manifiesto a los trabajadores de la pluma invitándoles a ingresar en el seno de la nueva agrupación.

«No maquinamos—dice el manifiesto—un despotismo de los autores sobre los editores, represalia de la vieja servidumbre. Proponemos una nueva relación, par a par, equitativa, de suerte que el obrero de la pluma declare colectivamente la plenitud de sus derechos, lo cual no implica agresión a los derechos del editor, ya que la experiencia universal demuestra que autores, traductores y colectores no podrían valerse sin el concurso de industria ya creada, así como—buelga señalarlo—la industria se desbarataría sin la asiduidad productora del obrero intelectual. En tanto la industria continúe pactando individualmente con el obrero, la retribución del trabajo estará a merced—y será como una merced—del industrial.

Fuerza es que a espaldas del obrero intelectual, como apoyatura y resguardo, se alee, con solidaridad perfecta, el gremio de sus camaradas. Y adviértase que esto no redundará en merma de la libertad o iniciativa del agremiado. La Asociación delinear—como ya se ha hecho en algún otro país—el esquema de un contrato mínimo, que garantice con-

tra el abuso, la arbitrariedad o la explotación a los camaradas más apocados o menesterosos. Sobre este mínimo inexcusable, cada agremiado podrá contratar con quien quiera y en los términos de su mejor conveniencia y beneficio.

La Asociación exigirá luego la satisfacción escrupulosa de los derechos de sus asociados. De donde se infiere que el acto de adherirse supone en cada asociado el otorgamiento de una manera de poder o transmisión de derechos a la Asociación, a fin de facilitar la acción legal ejecutiva.

El procedimiento es llano: unión de todos los autores, traductores y colectores de lengua española, literarios y científicos, así los del libro como los de la revista y el periódico. La evidencia del propio interés fraguará nuestra unión. No estaría justificada la ausencia de nadie, por humilde o por ilustre. Necesitamos la masa y la inteligencia, la fuerza y la autoridad. Que el espíritu de compañerismo sea levadura en la coincidencia de intereses.

**A LOS CONTRIBUYENTES**

El día 31 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos, que se satisfacen por recibo correspondiente al 2.º trimestre del año económico de 1922-23.

Los contribuyentes que por cualquier causa no tuvieran conocimiento de la presencia del recaudador en su domicilio, al intentar efectuar la cobranza voluntaria podrán verificar el pago en el domicilio oficial del recaudador de su zona, en la forma y condiciones establecidas.

Los días 30 y 31 estarán abiertas dichas oficinas de recaudación por mañana y tarde y horas reglamentarias.



# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

29 DE AGOSTO DE 1872

Ha fallecido en Madrid el conocido escritor D. Joaquín Torres y Benedicto, cuyas obras dramáticas y demás trabajos literarios ha elogiado la Prensa en muchas ocasiones. Acompañamos a su apreciable familia en su justo dolor.

—Por ausencia del jurisconsulto señor D. Estanislao Figueras, se ha encargado de la defensa de Pastor, procesado por el atentado de la calle del Arsenal, el conocido abogado Sr. Casaldueño.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### LAS INDEMNIZACIONES

Con fecha 22 del actual, el ministerio de Hacienda comunica al de Fomento la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la real orden expedida por V. E. en 8 del actual interesando de este ministerio declare que mientras se dicten, en cumplimiento del art. 27 de la ley de Presupuestos vigente, las disposiciones para regular el percibo de gratificaciones, indemnizaciones, gastos de locomoción u otros emolumentos del personal facultativo de los diversos servicios dependientes de este departamento, continúen rigiendo las mismas reglas y tipos que se aplicaban con anterioridad a la promulgación de dicha ley, en razón a ser imposible se fijen inmediatamente los tipos que habrán de regir,

S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta esa dificultad y que de real orden se ha encomendado se proceda con toda urgencia al estudio de los diferentes casos que puedan presentarse, a fin de resolver con verdadero conocimiento de causa acerca del nuevo régimen de indemnizaciones, ha tenido a bien resolver se manifieste a V. E. que mientras el indicado estudio se realiza, y hasta que ese ministerio dicte las oportunas reglas, son de aplicación las que regían con anterioridad a la promulgación de la ley de 26 de julio último, que no señala plazo para llevarlo a efecto.»

## DE SOCIEDAD

### EN EL ESCORIAL

En el campeonato de «tennis» que se está celebrando en El Escorial, y que tanto entusiasmo ha despertado en la colonia veraniega, han quedado finalistas las parejas, compuestas la una por la Srta. María Teresa Castillo-Olivares y D. Gonzalo Sanchis, y la otra por la Srta. de Espinosa con el señor Prats.

El Ayuntamiento de El Escorial ha regalado para premios de ese campeonato dos magníficas copas.

### Una nota sobre los impresos

En Gobernación facilitaron ayer la nota siguiente:

«Con motivo de la huelga de Correos y de los actos de sabotaje realizados, gran número de paquetes impresos fueron rotos y perdieron las indicaciones de destino. Respecto de algunos puede comprobarse fácilmente cuál ha sido la casa editora o remitente; en cuanto a otros, la comprobación de procedencia será difícil, v. por último, existe un montón informe de impresos que no podrán utilizarse más que para la fabricación de pasta de papel.

Las dificultades de clasificación y almacenaje han obligado al ministerio de la Gobernación a adoptar las siguientes medidas: todos los impresos serán trasladados a la antigua Casa de Correos de la calle de la Paz, formando con ellos tres grupos:

Primero, expediciones completas de casas editoras, exportadoras o vendedoras de libros, revistas, etc., que hayan perdido la indicación de destino.

Segundo, libros, folletos y demás impresos remitidos por particulares en partidas sueltas que conserven alguna indicación por la cual pueda reconocerse la procedencia; y Tercero, los demás papeles respecto de los cuales no sea posible comprobar quién sea el remitente y cuál fuera su destino.

La Dirección general fijará un plazo durante el cual las casas editoras o exportadoras puedan reclamar los impresos que quepa reconocer como de su pertenencia; otro plazo en el que quienes se atribuyan propiedad sobre los impresos confiados al Correo antes de la huelga puedan recogerlos, si no son contradictivos en sus manifestaciones, y, por último, otro plazo para sustabar los impresos que no hayan sido reclamados por ninguno de los dos conceptos anteriores.»

### SARBINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

de la Casa Briu y C. Probadas. Inmejorables

### LA MAQUINA FATAL

#### Accidente ferroviario

Entre la estación de Villaverde y Madrid ha ocurrido un accidente ferroviario que pudo tener muy fatales consecuencias.

El tren expreso descendente de Alicante pasó sin detenerse por la estación de Villaverde, y al llegar al puente de hierro que bruceamente, que el tren quedó materialmente envuelto en una nube de polvo.

Alarmados, abandonaron los vagones los viajeros, quedando horrorizados al ver que los contracarriles estaban destruidos en el puente, siendo milagroso que el convoy no cayese al río desde una altura de 40 metros.

Según nos ha manifestado un viajero, que según dijo es ingeniero, el eje del último juego de ruedas de la máquina se partió en dos pedazos un poco antes de llegar al puente, cruzando éste el tren a pesar de dar contravapor el maquinista, logrando parar a un kilómetro de distancia de dicho puente.

Una rueda quedó debajo del tender.

La máquina en que ocurrió la avería es la misma que llevaba el expreso de Andalucía, o sea la 904, cuando el choque en Villaverde hace un año, no teniendo que lamentar ahora una catástrofe gracias a la pericia del maquinista Félix González.

El expreso de Alicante llegó a Madrid concurrido por una máquina de socorro, con dos horas y media de retraso.

Madrid, a pesar de su desarrollo y mejoramiento, siente grandes necesidades, a las que el Ayuntamiento debe atender.

Estas necesidades no son iguales en todos los distritos, y es conveniente, si verdaderamente queremos hacer de Madrid una gran urbe europea, conocer lo que los distritos madrileños precisan con más urgencia.

Para conocer esto nada mejor que saber lo que piensan los concejales, que están en contacto constante con el vecindario, y a este fin hemos comenzado por preguntar su opinión a don Emilio Noguera, abogado, que por segunda vez desempeña el concejal por la Latina.



## Entierro del marqués de Cerralbo

Esta mañana, a las once, se ha efectuado el traslado de los restos del ilustre académico y senador marqués de Cerralbo, desde su casa-palacio a la Sacramental de San Isidro, donde han sido inhumados.

El cadáver, encerrado en un arca de caoba con adornos de plata oxidada, fué bajada en hombros por los servidores de la casa y colonos de los estados de Cerralbo y depositados en una carroza-estufa, de la que tiraban seis caballos empenachados. A los lados de la carroza iban, además de los servidores, vestidos a la Federica, varios porteros del Senado, y seguían dos criados de la casa, con dalmáticas heráldicas, hermanas de la Caridad y el clero de la parroquia de San Marcos, con cruz alzada y cantores.

La presidencia la formaban el obispo de Madrid-Alcalá, nombrado arzobispo de Valencia; el presidente del Senado, Sr. Sánchez de Toca; el ministro de Hacienda, señor Bergamín, en representación del Gobierno; el marqués de Flores Dávila, sobrino y heredero del finado, en representación de la familia, y el director de la Academia de la Historia, marqués de Laurenzina.

Entre la concurrencia, numerosísima, los señores conde de Cerrajería, Pérez del Pulgar, Repullés, alcalde de Madrid, conde del Valle de Suchil; gobernador, marqués de Selva Alegre; coronel Llaneza, general Borbón, duque de Veragua, Madariaga, Gallinán, Bañer (D. Ignacio), Blanco (D. Rufino), Ortega Morejón, conde de Villarrubia, Beltrán y Rózpide, conde de Sallent, duque de Aveyo, Ballesteros (D. Antonio), Pacheco de Leyva, conde de Oriany, Venegas, conde de San Rafael, marqués de Camarasa, Bugallán (D. Darío), del Moral, Benítez de Castro, Vázquez de Mella, Díaz de la Pedraja, vizconde del Castillo de Genovés, Cortázar, de Ocaña (D. Jaime), Ruiz (D. Ramón) y Retortillo (D. Agustín).

Seguían en el cortejo la carroza de honor de la Casa de Cerralbo y otra del Senado.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del caballeroso marqués.

### ESCUELAS Y MAESTROS

Se confirma el nombramiento hecho por la Sección administrativa de primera enseñanza de Orense de maestra interina de la escuela de Cotarelo-Villanueva a favor de doña Blanca Otero García.

—Se aprueban permutas de cargos entabladas entre D. Justo Miguel Sanz, maestro de Tejares, y D. Miguel Martínez Bondía, de Hontoria (Segovia), y entre D. Manuel Cordero Castillo, de escuela graduada de Sevilla, y D. Antonio Cordero Moreno, de Cañada Rosal (Sevilla), respectivamente.

—Se conceden treinta días de licencia a D. Juan Arias Andrés, oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña, y a D. Eloy Esperama Oyarbide, ídem de la Sección administrativa de Gerona.

—Se confirma el nombramiento de maestra de la escuela del barrio de las Angustias, de Granada, hecho por la Sección administrativa de Primera enseñanza de dicha capital, a favor de doña Abilia Loza Montón.

—Se separa definitivamente de la enseñanza a doña Emilia Castro Santa Inés, maestra de Carabajosa (León); a D. Teodoro Benito, maestro de Alpeñés (Teruel); a doña Consuelo Morás Rodríguez, maestra de Lourda (Coruña), y a doña Amalia de la Fuente Abad, de Vallegostero (Coruña).

—Se desestima recurso de alzada interpuesto por doña Elisa Vecino, maestra de Bordes en Curtis (Coruña).

—Se desestiman instancias: de doña Enriqueta Gutiérrez, maestra del grupo denominado «La Manjoya», en el municipio de Oviedo, que pide la agregación de su distrito escolar al de la capital, y de D. Julián Rodríguez, en solicitud de que se le abonen a su hijo D. Fernando, soldado del regimiento de la Victoria, los haberes que le corresponden como maestro de la escuela de Botija (Cáceres).

—Se nombra vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Barcelona a D. Pelayo Vidal de Llobatera.

### Exposición Estenomecánográfica

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se dé carácter oficial al Congreso Hispanoamericano filipino de Estenografía, que se verificará en los días 3 al 10 del próximo septiembre en Barcelona, y a la Exposición Estenomecánográfica, que habrá también de celebrarse en dicha capital en los días antes mencionados.

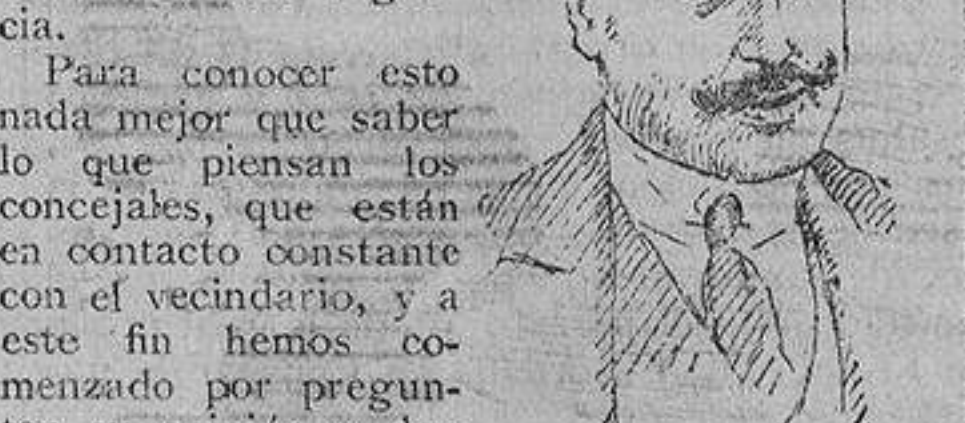
## LOS CONCEJALES Y SUS DISTRITOS

### Lo que necesita el distrito de la Latina

Madrid, a pesar de su desarrollo y mejoramiento, siente grandes necesidades, a las que el Ayuntamiento debe atender.

Estas necesidades no son iguales en todos los distritos, y es conveniente, si verdaderamente queremos hacer de Madrid una gran urbe europea, conocer lo que los distritos madrileños precisan con más urgencia.

Para conocer esto nada mejor que saber lo que piensan los concejales, que están en contacto constante con el vecindario, y a este fin hemos comenzado por preguntar su opinión a don Emilio Noguera, abogado, que por segunda vez desempeña el concejal por la Latina.



D. Emilio Noguera.

En suma, el distrito necesita:

A) Construir en el solar próximo al Mercado, otro nuevo, según el proyecto del señor Bellido, y otro Mercado pequeño en la plaza de Tirso de Molina, para evitar los focos de infección que se producen en el emplazamiento de los puestos en el paso de Extremadura.

B) Hacer las obras necesarias, si es que no las hace el Estado, que es a quien incumben para cubrir la zanja que hay en la parte izquierda de dicho paseo, por ser actualmente un peligro para la salud el estancamiento de las aguas y lasuras que se almacenan en dicha zanja.

C) Hacer con urgencia el saneamiento de gran número de viviendas en muchas casas del distrito.

D) Aumentar el número de faros y fuentes de diferentes calles, y en muchas de éstas cambiar el pavimento, que hoy está con cuña, por granito, basalto, etc.

E) Terminar el ensanche y alineación de algunas calles, expropiando algunas casas que faltan por adquirir.

### RESUMEN

En suma, el distrito necesita:

A) Construir en el solar próximo al Mercado, otro nuevo, según el proyecto del señor Bellido, y otro Mercado pequeño en la plaza de Tirso de Molina, para evitar los focos de infección que se producen en el emplazamiento de los puestos en el paso de Extremadura.

B) Hacer las obras necesarias, si es que no las hace el Estado, que es a quien incumben para cubrir la zanja que hay en la parte izquierda de dicho paseo, por ser actualmente un peligro para la salud el estancamiento de las aguas y lasuras que se almacenan en dicha zanja.

C) Hacer con urgencia el saneamiento de gran número de viviendas en muchas casas del distrito.

D) Aumentar el número de faros y fuentes de diferentes calles, y en muchas de éstas cambiar el pavimento, que hoy está con cuña, por granito, basalto, etc.

E) Terminar el ensanche y alineación de algunas calles, expropiando algunas casas que faltan por adquirir.

### HIGIENIZACION DE LAS VIVIENDAS

Hay en el distrito un número considerable de habitaciones carentes de los más elementales principios de higiene. Se vive en muchos cuartos como seres irracionales, aglomerados, sin ventilación ni luz, pues la mayoría sólo tienen para respirar la puerta de entrada y una ventana. Los retretes, sin inodoros ni agua, muchos de ellos colectivos para los vecinos de un piso.

### PAVIMENTACION Y ALUMBRADO

Las calles de Mediodía Grande y Chica, San Bernabé, Arganzuela, Carnero, Mira el Río, Alfonso VI, Morería, Aguila, Costanillas de San Pedro y San Andrés, y otras muchas, tienen cuña de pedernal, que hace muy difícil y molesto el tránsito. Se ha solicitado el cambio de pavimento y nada se ha conseguido, porque dicen está comprendida su reforma en el proyecto de pavimentación, lo que equivale a decir que no se hará esta reforma en muchos años.

Para conseguir mi antecesor el asfaltado de la calle de la Solana, estubo luchando cuatro años hasta que se hizo, después de haber cesado en el cargo, por haber conseguido se consignase partida en presupuesto.

El alumbrado es muy deficiente; se ha solicitado aumento para muchas calles del interior del distrito y Puentes de Segovia y Toledo, y nada se consigue.

### AGUA

En las calles del Ensanche y Extrarradio, especialmente en varias calles de los Puentes, existen instaladas cañerías y fuentes, y sin embargo, no tienen agua, porque el Canal de Isabel II se niega a facilitarla, porque dice no puede aumentar el consumo, y, sin embargo, se hace un derroche de ésta en servicios menos importantes.

Existen en la calle de Toledo las casas números 85 y 87, que deben de ser expropiadas para regularizar el ensanche de la calle de las Velas y Toledo, y, no obstante tener pedida su expropiación, nada se consigue, y en cambio se hacen otras muchas menos útiles.

En la de la Sierpe falta tan sólo, para regularizar el ensanche de la calle, la expropiación de la casa número 10 y desalojar un solar propiedad del Ayuntamiento, todo ello de muy pequeño coste; pero no se termina la reforma, por causas que ignora.

### MERCADOS

El de la Cebada no merece el nombre de tal: es un foco de infección, por la suciedad de las calles y de la mayoría de los puestos.

La parte destinada a frutas y verduras es insuficiente, y los que traen géneros los tienen que depositar, en gran cantidad, en la vía pública.

Urge realizar el proyecto del Sr. Bellido, construyendo un nuevo Mercado en la plaza de Tirso de Molina (Puente de Segovia), para higienizar aquella zona y destruir los focos de infección que se producen con los puestos en la vía pública, fomentados por industriales egoístas y aspirantes a candidatos.

### MATADERO

De esto más vale no hablar. Es una vergüenza haber construido el Matadero, en el que se han invertido diez y nueve millones de pesetas y adolece de tantos defectos, que su utilización va a ser difícil. Los hechos me darán la razón. Seguramente tendrán que hacerse reformas tan importantes que se requieran gastos de cantidades muy crecidas.

El nuevo Matadero refleja lo que es nuestra Administración.

Se construye el Matadero, y no tiene agua para los servicios, y para salvar en parte tan importante falta, se ha construido un depósito. En las naves de vacas no pueden hacerse las operaciones por deficiencias de gran bulto; los establos tendrán que ser reformados, porque el ganado no podrá comer en las pesebreras actuales; el encargado del establo correrá peligro y riesgos, porque, aun siendo manso el ganado de pienso en general, siempre es bronco, si no es bravo.

lebrará una garden party en los jardines de la Escuela Industrial, en honor de la señorita de Millán de Priego.

A las siete y media saldrá un tren especial para Espeluy, donde, en su finca El Pilar, ofrecerán los marqueses del Rincón de San Ildefonso una comida a la madrina de la bandera, a las personalidades que vengán a estas solemnidades y autoridades. En el mismo tren especial continuarán a Jaén los invitados de Jaén, continuando desde allí para Madrid los que de Madrid vengan. ¡Bien por Jaén!

LADERA

## SUCESOS DEL DIA

Más víctimas de los canes.—Tomaso Guzmán Hernández, de sesenta años, domiciliado en la calle de Salónica, número 11, fué curada de una herida de pronóstico reservado, que le produjo, al morderla, un perro desconocido.

—Andrés Barberá Primer, de cinco años, que habita en el tejaz de D. Tomás, fué mordido en la pierna derecha por un perro propiedad de Vicente Cerdón Sánchez.

—Jesús Santos Mauricio, de doce años, con domicilio en la calle del Amparo, número 57, fué asistido de una herida en el brazo izquierdo que le causó un perro.

—Eulalio Moreno, de veintinueve años, que habita en la calle de Toledo, núm. 102, fué detenido en dicha calle por dos guardias urbanos porque ahuyentaba a los perros con un látigo para impedir que los laceros pudieran apresarlos.

La bandera que enarbolo, en bien de la Humanidad, es la del Licor del Polo: ¡Higiene y salubridad!

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 25	Día 23
4 por 100 interior		
Serie F.....		70 85
— E.....		70 70
— D.....	70 60	70 70
— C.....	70 40	70 70
— B.....	70 40	70 70
— A.....	70 50	70 70
— G y H.....	71	71
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F.....		87 50
— E.....		87 25
— D.....		
— C.....	87	
— B.....	87	
— A.....	87	87
— G y H.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E.....		86 75
— D.....		86 75
— C.....		86 75
— B.....	86 75	86 75
— A.....		
5 por 100 amortizable		
Serie F.....		96 25
— E.....		96 25
— D.....		96 25
— C.....		96 25
— B.....		96 25
— A.....		96 25
5 por 100 amortizable. Emisión 1917		
Serie F.....		96
— E.....		96
— D.....		96
— C.....	96	96
— B.....	96	96
— A.....	96	96
Obligaciones del Tesoro		
Serie A.....	103 30	103 30
Serie B.....	102 90	102 90
Ayuntamiento de Madrid		
Villa Madrid 1918.....		87 15
Obligaciones de 1868.....	77 25	
Expropiaciones interior 5/100.....		
Cédulas del Ensanche.....		
1908 (Deudas y Obras).....	87	87
Empréstito de 1914.....		
Banco Hipotecario de España		
Cédulas al 4 por 100.....	90 50	90 60
Ídem al 5 por 100.....	101 50	101 50
Ídem hipotecarias al 6 por 100.....	107 90	107 90
Empréstito de Marruecos.....	78 50	80
Valores Industriales (acciones)		
Banco de España.....	550	550
Bonos Banco España 4 por 100.....		
Hipotecario.....	268	
Hispano Americano.....		
Español de Crédito.....	128	
Tabacos.....		257
Explosivos.....	295	
G. Azucarera preferentes.....		66 50
Ídem ordinarias.....		
Alto Hornos.....		39 50
Duro Felguera.....		
Unión Alcolholera.....		
Banco Central.....		
Ferrocarriles		
M. a Z. y a Alicante.....		328 50
Nortes.....	319 50	322
Metropolitano.....		
Obligaciones		
Azucarera estampilladas.....		68
Ídem. No estampilladas.....		
Bonos Naval.....		
Duro Felguera.....		
Ferrocarriles		
M. a Z. y a A. Arizas.....	278	280
Ídem 1.ª hipoteca.....		
Nortes 1905.....		
Andaluces, 1918.....		
Valores extranjeros		
Banco Central Mexicano.....	225	230
Id. Español del Río de la Plata.....		101 75
Obligaciones Riojano.....		95
Bonos Peñarroya.....		
Cambios		
Marcos.....	0 40	0 55
Liras.....		28 50
Francos.....	48 30	49 60
Francos suizos.....	123 60	
Dólares.....		28 74
Dólares.....	6 45	6 45
Francos belgas.....	46 30	46 60



NUESTRA ACCION EN AFRICA

Ayer no ocurrió novedad alguna en toda la zona.—La destitución del Gran Visir ha sido muy bien acogida.—Más detalles de las últimas operaciones.

PARTE OFICIAL

Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

DE MELILLA

DURANTE LA ESTANCIA DEL GENERAL ARDANAZ EN DAR DRIOUS FUE ATACADA LA POSICION

Melilla, 29.—Encontrándose el comandante general en la posición de Dar Drius, y durante la noche, fué atacada dicha posición por un numeroso grupo enemigo que estaba oculto en una barranca a unos centenares de metros.

En las proximidades de las tiendas que ocupaba el Cuartel general cayeron varios proyectiles.

Las tropas acampadas en un sector próximo al punto por donde atacaban los rebeldes repelieron la agresión, y el ataque se prolongó hasta cerca de las once de la noche.

Un camión blindado y un carro de asalto ahuyentaron al enemigo.

Nosotros tuvimos un soldado muerto y dos heridos.

El resto de la noche transcurrió con absoluta tranquilidad.

LO QUE COBRAN LOS CAIDES.—RASGO DE ABD-EL-KADER.—LO QUE SE DICE DEL GRAN VISIR DESTITUIDO. ENTIERRO DE UN AVIADOR.—LOS DEL 19

Melilla, 29.—Por encargo de la Comisaría Superior, el cónsul de España en Nador ha abonado los haberes a los caídos de Guelaya, Quebdana y Uad-Settui, a razón de 500 pesetas mensuales.

El caid Abd-el-Kader se ha negado a percibir sus haberes, diciendo que quiere trabajar desinteresadamente por España.

Se comenta la destitución del Gran Visir. Entre los indígenas se asegura que mantendrá relaciones secretas con los colonistas franceses.

También se le atribuye participación en el atentado contra la familia del Jálifa.

Se ha verificado el entierro del cadáver del teniente aviador D. Ramón Cria.

Presidieron el cortejo los generales Ardanz y García Aldávea, el comandante del «Dédalo», el coronel Soriano y un hermano del finado.

Al entierro asistió un público numerosísimo.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

Llevaban las cintas compañeros del infanzonado teniente.

Durante el entierro volaron varios aparatos, los cuales, al recibir tierra el cadáver, formaron una cruz e hicieron descargas con sus ametralladoras.

El día 3 de septiembre comenzó el embarco para la Península de los individuos del reemplazo de 1919.

LAS OPERACIONES DE HOY.—ENTIERRO DE UN SOLDADO.—POSICION HOSTILIZADA

Melilla, 29.—El comandante general volvió a marchar a Dar Drius.

Se afirma que hoy serán fortificadas las posiciones de Senén Lasén, Azru, Tauriat y Uche, donde llegaron nuestras fuerzas el pasado sábado.

Las noticias del campo rebelde aseguran que los kabileños huyeron a la desbandada durante la operación última, contribuyendo a acrecentar su pánico la demostración hecha por la escuadra, pues llegaron a creer que se iba a efectuar un desembarco en las costas de Alhucemas.

Se ha verificado el entierro del soldado del batallón de Almansa Salvador Catalá, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en la agresión a Dar Drius, en la pasada noche.

La posición de Azib Midar fué hostilizada por los rebeldes, a los que se rechazó.

LA ESCUADRA DURANTE EL COMBATE.—LOS PROYECTILES ENEMIGOS CAYERON CERCA DE NUESTROS BUQUES

Melilla, 29.—También ha regresado a este puerto la escuadra que tomó parte en las últimas operaciones, y que la componían el acorazado «Alfonso XIII», el crucero «Cataluña», los cañoneros «Recalde», «Laya» y «Bonifaz» y el «Dédalo», después de bombardear la costa de Alhucemas.

Algunos de los proyectiles de cañón disparados por el enemigo cayeron cerca del «Alfonso XIII» y del «Cataluña».

Cuanto los tripulantes de estos barcos que el sábado se concentraron en la costa moros, lo que hace suponer que los bombardeos de la escuadra debieron causar muchas bajas.

REGRESO DEL COMANDANTE GENERAL.—LAS HARCAS AMIGAS COMBATIERON BIEN.—DESTRUCCION DE TRINCHERAS.—NOTICIA RECTIFICADA

Melilla, 29.—Después de las operaciones del sábado, ha regresado a la plaza el comandante general con todo su Cuartel general.

El general Castro Girona ha embarcado en el cañonero «Bonifaz», dirigiéndose a Ceuta y Tetuán.

El enemigo se había concentrado en las proximidades de Ben-Tied y Tafersit, creyen-

do que nos proponíamos ocupar dichas posiciones.

Las harcas amigas tomaron parte en la operación, avanzaron diseminadas en la misma forma que lo efectúan los harqueños rebeldes y, como ignoraban los lugares que debíamos ocupar, rebasaron en varios kilómetros los puntos donde se fortificaron nuestras tropas.

En dirección a Tafersit hemos destruido varias trincheras que habían sido construidas recientemente para oponerse a nuestro avance.

Ha sido desmentida la noticia de que resultara herido el alférez de Artillería Cortés.

Los carros de asalto y algunos camiones blindados cubrieron el flanco derecho.

DE TETUAN

LOS MOROS FELICITAN A BURGUETE POR LA DESTITUCION DEL GRAN VISIR.—EL SUSTITUTO DA MUESTRAS DE GRAN DISCIPLINA

Tetuán, 29.—Los tetuaníes, en masa, notables y obreros, comerciantes e industriales, acudieron en manifestación espontánea ante el palacio del alto comisario y felicitaron a éste por la destitución del Gran Visir.

Un moro dirigió al general Burguete la siguiente gráfica frase:

—Mi corazón te traigo.

Y el alto comisario, sin ocultar su satisfacción por la acogida que el pueblo ha tenido para el acuerdo del Maghzen, les dijo, entre otras cosas:

—La determinación se ha debido al desacuerdo que existía entre el visir y su alteza; determinación que yo apoyé por ser uno de los principales deberes de España robustecer el poderío de quienes tienen que regir los destinos de los musulmanes de su zona, mucho más teniendo en cuenta el carácter político y religioso del jálifa.

Con el nuevo visir, Sidi Hamet Erkaina, han variado mucho las costumbres palatinas. Sidi Hamet acude frecuentemente a desparejar con el jálifa y le habla con todo respeto y acatamiento; acoge los deseos y la órdenes de su alteza.

Sin embargo, el destituido visir seguirá cobrando su sueldo y disfrutando de su categoría con carácter honorífico.

NO SE HA NOMBRADO BAJA.—SE SUPRIME EL MINISTRO DE HACIENDA

Tetuán, 29.—El nombramiento de nuevo baja de esta ciudad está en tramitación y no se sabe sobre quién recaerá.

Se ha suprimido el cargo de ministro de Hacienda, creándose en cambio el puesto de mayordomo de Palacio, habiendo sido nombrado el moro Benuna, el cual se está ya ocupando de preparar alojamiento al jálifa en Río Martín, donde veraneará.

LAS FUERZAS DE LA VICTORIA

Salamanca, 29.—Las fuerzas expedicionarias del regimiento de la Victoria, que van a sustituir a las del cupo de 1919 del mismo regimiento, que prestan servicio en el territorio de Larache, saldrán a la una de la madrugada del día 31 del actual de Salamanca, marchando directamente a Cádiz, donde llegarán el día 1.º de septiembre, a las diez de la mañana, embarcando el mismo día para el punto de su destino.

SALIDA DE TROPAS

Mañana, a las seis y treinta y cinco, saldrán de la estación de Atocha los soldados de 1921 de los regimientos de León, Covadonga, primero de Ferrocarriles, primero de Telégrafos, primera Comandancia de Intendencia y Sanidad, que van a sustituir a sus compañeros de 1919 que están en África.

El día 31, a la misma hora, saldrán fuerzas con el mismo objeto de los regimientos de Saboya y primero de Telégrafos.

NORMALES DE MAESTRAS

Las nuevas cátedras

«Con objeto de proceder a la provisión de dos plazas de entrada en el Cuerpo de Profesoras numerarias de Primera enseñanza, creadas en el capítulo 4.º, artículo 3.º, concepto 9.º del presupuesto vigente de este ministerio; y

Considerando que si bien en el artículo 2.º adicional de la ley de Presupuestos vigente se dispone que todas las plazas de nueva creación por ella establecidas serán provistas por oposición, salvo caso excepcional acordado en Consejo de ministros; como quiera que el texto legal no determina ni especifica cuáles han de ser esas plazas, sino que se limita a dotarlas, con lo cual obvio es que la Administración queda facultada para establecerlas allí donde las necesidades del servicio lo hagan conveniente; y en atención a que con arreglo a este último se ha dispuesto por la real orden de 14 del actual que se considere como caso de excepción el de estas dos plazas de Profesoras numerarias de Escuelas Normales;

Considerando por otra parte lo que procede hacer en atención a las necesidades del servicio y con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 4 de noviembre de 1918, por la cual se autorizó a la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas, de Gran Canaria, para dar

todas las enseñanzas correspondientes a la carrera de maestras, excepto las de las asignaturas de Labores y de Pedagogía y Prácticas de enseñanza, disponiéndose entonces que en el próximo proyecto de presupuestos se incluyeran los créditos suficientes para dotar del personal necesario a la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas; por lo que es lógico que, si esta última Escuela no ha surgido de la vigente ley de Presupuestos, al crear estas dos plazas nuevas de profesoras numerarias de Escuelas Normales, y siendo esas las más necesarias en la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas, para poder dar en ella aquellas enseñanzas, es procedente destinar a dicha Escuela las plazas creadas, y proveerlas con arreglo al artículo 45 del real decreto de 30 de agosto de 1914.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se establezca una plaza de profesora numeraria de Labores y Economía doméstica y otra de Pedagogía, su Historia y Ruidimentos de Derecho y Legislación escolar en la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas.

2.º Que dichas plazas se anuncien para su provisión en el turno de concurso previo de traslado con arreglo al artículo 45 del real decreto de 30 de agosto de 1914 y que sus resultados se provean en el turno de ingreso, bien por oposición, bien en las alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo resuelto en el apartado A) del párrafo 4.º de la real orden de 14 del actual acordada en Consejo de ministros.»

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cajal y Benlliure, heridos

El jueves pasado ocurrió en las inmediaciones de Villalba un accidente de automóvil que puso en grave riesgo la vida de dos ilustres personalidades españolas: el sabio Ramón y Cajal y el soberano escultor Sr. Benlliure.

Con objeto de terminar algunos detalles de la estatua que Benlliure está modelando del Sr. Cajal, fué aquel a buscar a éste en automóvil a la finca donde veranea en Cercedilla.

Llegaron a Villalba, donde trabaja el ilustre escultor, y después de unas «poses» necesarias, dió por terminada su labor el genial artista.

Entonces se dispuso el Sr. Benlliure a reintegrar a su domicilio de Cercedilla al señor Cajal, y al efecto ocuparon de nuevo el automóvil, acompañados por el Sr. Tejera Méridos.

Al llegar el coche cerca de la primera cascata perdió la dirección y fué a chocar violentamente contra un poste del telégrafo. Todos los ocupantes menos el mecánico resultaron heridos, aunque por fortuna no de gravedad.

Los Sres. Cajal y Benlliure fueron asistidos de heridas en la cabeza, y al Sr. Tejera Méridos de lesiones en la nariz y en un ojo.

En el automóvil del Sr. Díaz Agero, que pasó por allí, fueron recogidos los lesionados y llevados al puesto de socorro, siendo después trasladados a sus respectivos domicilios veraniegos.

LOS ATROPELOS

Un hombre muerto y una mujer gravísima

En la calle de Génova, esquina a la de Montesequiza, ocurrió anoche sobre las doce y media un atropello de funestas consecuencias.

Una motocicleta que se dió a la fuga arrolló al anciano Ramón de Serna y Esgrima, de setenta y tres años, domiciliado en la calle de Herminilla, núm. 79, causándole tan gravísimas lesiones, que falleció horas después de acaecer el accidente.

El juez de guardia practicó las oportunas diligencias, ordenando después la busca y detención del motorista causante del atropello.

—Otro accidente de la misma índole tuvo lugar en la calle de Leganitos.

El automóvil que conducía Tomás Paredes Morenas alcanzó en la referida calle a la anciana de sesenta años Joaquina López Millán, causándole tremendas heridas y magullamientos, de las que fué asistida de primera intención en la Casa de Socorro de Palacio, siendo después trasladada en una camilla en gravísimo estado al Hospital de la Princesa.

El conductor del auto causante de la desgracia fué puesto a disposición del Juzgado de guardia, el cual dispuso que quedase encerrado en un calabozo a disposición del juez competente.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

ADMINISTRACION CENTRAL.—Rectificación a la relación de maestros y ayudantes de talleres de las Escuelas Industriales y de las de Artes y Oficios, a los que se confirma en sus nuevos sueldos, inserta en la Gaceta del día 22 del actual.

—Anunciando al turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Psicología superior, vacante en la Universidad Central.

—Idem id. la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense vacante en la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).

—Idem id. la provisión de la cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).

—Idem id. la provisión de la cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante en la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).

EL PROBLEMA POSTAL

Sigue procurándose la normalidad de los servicios

A primera hora de la madrugada corrieron ciertos rumores sobre dificultades surgidas en la reorganización de los servicios postales.

Afortunadamente, lo cierto no es, ni mucho menos, lo que se ha dicho.

Por el negociado correspondiente se extendió un número insuficiente de nombramientos que los que requiere el servicio del correo central, y por esta causa ha tenido que aplazarse hasta esta tarde, a las tres, la entrega de los servicios en esta dependencia.

Los guardias de Seguridad han trabajado como en días anteriores, durante esta noche y hoy por la mañana, y esta tarde, a la hora dicha, se harán cargo los empleados postales de la sala de batalla.

LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL

A las once y media, y en su cotidiana entrevista con los periodistas, manifestó lo siguiente el director general, Sr. Silveira:

—Como ustedes habrán visto, se va haciendo el nombramiento general por las listas enviadas desde Gobernación, y hoy espere el correo central en condiciones.

Interrogado sobre los rumores de que arriba damos cuenta y sobre si eran ciertos los reparos de que se hablaba, según los cuales los funcionarios habían indicado se les entregara el servicio bajo inventario, manifestó que no tenía noticia alguna y que ignoraba si ello era cierto.

Acercá del número a que puedan subir los funcionarios excluidos por la huelga pasada, manifestó que no se puede saber el número cierto hasta que el ministro de la Gobernación lo ordene, según los datos que tiene de todas las provincias.

También indicó que treinta y tantos ingenieros y funcionarios de Fomento se quedarán en el nuevo Cuerpo; pero se ignora adónde serán destinados hasta que termine el acoplamiento.

Preguntado si por los días de huelga se descontentará o no algo a los funcionarios, contestó que cobrarán desde el día primero hasta la fecha en que se publicó el decreto de disolución del Cuerpo, y también lo correspondiente desde el día en que vuelven a ser destinados.

Esta tarde serán llamados los restantes aprobados en las oposiciones llamadas, y 90 de éstos irán destinados a la Central, y los restantes a provincias.

EL PERSONAL FEMENINO

Los equipos de señoritas que estos días han trabajado en Negociados diversos, así como el resto del personal femenino que constituirá el nuevo Cuerpo, fué llamado esta mañana para iniciar la organización definitiva.

Estos días trabajaban provisionalmente, y ahora se está efectuando una nueva clasificación, en listas diferentes, donde consta el lugar que prestaron su trabajo provisional, aptitudes que presentan y si conocen idiomas o contabilidad.

Los futuros destinos de este personal, según avances que podemos dar de la organización que se está trazando, parece que serán preferentemente para servicios de ventanilla, en Negociados como certificados, lista de Correos, Giro, etc., y el resto como mecanógrafas y en archivos, donde no se precise la más mínima labor corporal.

ESTA TARDE Y MAÑANA SE LLAMARA AL RESTO DEL PERSONAL

A última hora de la mañana pudimos saber que esta tarde se pondrán nuevas listas de personal, y que para mañana se habrá llamado a todo él.

Durante la mañana de hoy no fué puesta lista alguna, y la última de anoche alcanzaba hasta el número 615.

En todos los Negociados se está terminando de verificar el acoplamiento, y con toda actividad se procura el restablecimiento de todos los servicios.

LA LLAVE DEL FICHERO

El funcionario que tenía la llave del fichero del personal ha sido llamado por el Juzgado, ante quien prestó declaración.

Hizo entrega de la llave de un armario, donde dejó guardada la del fichero, que se creía perdida, y dijo que la guardó allí ante el temor de un extravío.

Abierto el armario, se encontró la llave referida.

EL MINISTRO DICE QUE HAY 700 POSESIONADOS

El Sr. Piniés mantuvo breve conversación con los periodistas por sus muchas ocupaciones.

Manifestó que los funcionarios del antiguo Cuerpo de Correos seguían reintegrándose, siendo unos setecientos los que en Madrid están ya posesionados.

También en provincias los que fueron huelguistas han comenzado a encargarse de los servicios de Correos, y el ministro seguía trabajando en esa labor de destinar al personal de provincias.

UNA NOTA

La Comisión de opositores a Correos, y en su nombre D. Julio Saavedra Trujillo, nos envía una extensa nota, en la que se expone su contrariedad al saber que ellos quedan relegados a último extremo en la constitución del nuevo Cuerpo de Correos.

La nota dice, entre otras cosas: «Suprimidos servicios, ingresados los aprobados en la última oposición y al remate esos solicitantes a la puerta falsa, todo ello traería como consecuencia lógica una superabundancia de personal de Correos y un gran desaire para nosotros; puesto que hasta sabe Dios cuándo, no podría anunciarse convocatoria».

Veríamos por el suelo las gratas promesas del Sr. Piniés, los esfuerzos nuestros y los otros. Todo sería estéril.»

Terminaba diciendo que se armonicen los intereses creados sin que los suyos vengán a resultar los más quebrantados.

PROVISION DE CARGOS

Han sido provistos los siguientes cargos de las diferentes Secciones de Correos: Oficial mayor: D. Eduardo Medina, jefe de Administración.

Entre jefes de Negociado se proveen los siguientes puestos: Jefe de servicios: D. Estanislao García Morales y D. Francisco de la Fuente.

Mesa de Dirección: D. Antonio Rodríguez Cámara y D. Pablo de Pablos.

Valores declarados: D. Julián Otero y don Alberto Molinelli.

Certificados, cartas: D. Eulalio Zamora, D. Emilio Resa y D. José Pérez Mendibia.

Certificados, impresos: D. Miguel Meléndez, D. José Aranda y D. Francisco Taraján.

Apartados oficiales: D. Esteban Bergia.

Apartados particulares: D. José Hernández.

Paquetes postales: D. Mariano Hernández.

Lista de Correos: D. Anacleto López.

Estafeta de cambio: D. Domingo Ismeri, D. Blas Sánchez Neira.

Para cada una de las distintas mesas o correspondientes a las diferentes líneas se nombran jefes a los siguientes de Negociados: Sres. Alvarez, Palacios, Tevar, Anchez, Juan y Juan, Aragón, Bustillo, Avilés, Redondo, Charlo, Esteve, Del Castillo, Romá, Torres Chaves, Suárez, Querol, Martínez, Carnicer y Arpa.

DE MADRUGADA

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que habían tomado posesión la mayor parte de los funcionarios nombrados últimamente, no habiéndolo hecho todos a causa de un error de horas, siendo este el motivo de que se aplazara hasta hoy por la mañana la entrega de la Central.

Hasta ahora los funcionarios nombrados son unos 620.

Hoy comenzarán a prestar servicio los nuevos ambulantes.

Confía el Sr. Piniés en que la reorganización de los servicios se hará muy bien, y será mejor cuando se pongan en ejecución dos o tres mejoras que se estudian para simplificar y realizar los servicios con mayor rapidez.

El nuevo ingreso de personal seguirá realizándose en forma radial al partir de Madrid para todas las provincias.

Hoy se harán otros cien nombramientos de antiguos funcionarios.

EN BARCELONA

Barcelona, 28.—El Central de Correos ha continuado esta mañana efectuándose el servicio en la forma que venía haciéndose desde que estalló el conflicto.

En los diferentes departamentos sigue notándose mayor afluencia de público, y también aumento en la entrada y salida de la correspondencia.

Se ha dispuesto que esta tarde empiecen a repartirse a domicilio los giros postales que había en esta Administración al promoverse la huelga. Los citados giros son unos cinco a seis mil y se irán despatchando en los días sucesivos.

En la Cámara de la Industria se repartieron ayer 1.490 cartas y hoy se han repartido 500.

Esta noche, a las doce, termina el plazo señalado por el Gobierno para que los funcionarios del Cuerpo de Correos pidan la readmisión en el nuevo.

DICE EL «TIMES»

Londres, 28.—El «Times», ocupándose de la huelga de empleados de Correos en España, escribe:

«El Gobierno español, para sustituir en parte a los empleados huelguistas, ha creado un Cuerpo auxiliar de señoritas.

El acceso de mujeres a tales cargos, aunque no es del todo nuevo, rompe un precedente de las tradiciones de la vida social en España, y los españoles ilustrados esperan que pueda ser un paso definitivo para una mayor emancipación de la mujer.»

«España Gráfica»

Esta importante revista semanal, que con tanto acierto dirige el genial Maquiavelo, presentó el domingo a sus lectores un número que mereció entusiasta acogida y que a las pocas horas de ponerse a la venta se agotó. Entre los trabajos que la integran se destacan las informaciones que dedican a la guerra.

Aparecen trabajos de Maquiavelo, Lucientes, Alvarito Retana, Diego San José, Pedro de Répide, Luis de Gálvez, Doz de la Rosa, El Profeta Elías, y otros; una estupenda información gráfica y también una novela corta inédita de 32 páginas, de Luciano Taxonera.

Nuestra felicitación cordial a «España Gráfica».

Alcance político

EL SR. SANCHEZ GUERRA

El Sr. Sánchez Guerra recibió en el ministerio de la Guerra a los periodistas.

Limitóse a cambiar un saludo con éstos y a decirles que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Desde Guerra se trasladó el Presidente al ministerio de la Gobernación.

CONGRESO CATORCICO

Munich, 28.—Ayer tarde se celebró la solemne inauguración en esta ciudad del Congreso Católico.



# Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

## Noticias militares

**Cruces.**—Se concede permuta de cruces de guerra por otra de primera clase, a los tenientes de Infantería (E. R.), D. Agustín Martínez y D. Wilfredo Cabanas; a los alféreses D. Eusebio Rivera, D. Francisco Puentes, D. Manuel Hidalgo.

**Licencias.**—Concediendo licencia para el extranjero a los capitanes de Infantería don Manuel Quesada y D. Ignacio Sáenz; al de Artillería D. José Velasco, y al de Caballería D. Antonio Fabrè.

**Situaciones.**—Se concede el retiro por incapacidad al comandante médico D. José Rubio, con derecho a haber pasivo.

**Reserva.**—Pasa a situación de reserva el coronel de Ingenieros D. Juan Recacho.

**Separación del servicio.**—Se concede la separación del servicio al veterinario segundo D. Santos Torres, al teniente médico D. Esteban Fernández y al comandante de la Guardia Civil D. César González.

**Supernumerarios.**—Se nombran el auxiliar de Oficinas D. Víctor Villar, los comandantes médicos D. Rafael Fernández y D. Jerónimo Forteza.

**Matrimonios.**—Concédense reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Miguel Fernández y D. Luis Polo; al teniente de Artillería D. Francisco Benítez, al capitán de Intendencia D. José Mota, y al comisario D. Miguel Lambarry.

**Concurso.**—Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Artillería en la fábrica de Sevilla, y otra de la misma clase en la Escuela de Tiro; dos plazas de comandantes médicos y una de capitán en la Academia de Sanidad.

**Destinos.**—Destínase a las Oficinas de Instrucción de Ceuta al comandante de Infantería D. Francisco Blasco.

**Comandante.**—Se nombra ayudante del general D. Francisco Echagüe al comandante de Ingenieros D. Honorato Manera.

**Destino.**—Mñana se publicará propuesta de destino de Veterinaria, Guardia Civil y de Artillería.

**Plantillas.**—Se dictan instrucciones para adaptar la plantilla del ganado de África a la cifra del presupuesto.

**Distribución.**—Se determina la distribución de efectivos de la Sección de ciclistas en las Comandancias de África.

## FERIAS Y FIESTAS

**Zamora.**—La Comisión de festejos ha repartido varios programas lujosamente editados, en los que se da cuenta de los festejos que se han de celebrar durante los días del 11 al 14 del próximo septiembre.

**Programa.**—En esos días se celebrarán varias fiestas a cual más lucidas.

**Primer día.**—El primer día, por la mañana, tendrá lugar la inauguración de la feria con una vistosa cabalgata, en la que figurarán algunas carrozas.

**Tarde.**—Por la tarde se celebrará la gran fiesta de la industria, del comercio y de la agricultura.

**Día 12.**—El día 12, concurso de ganados y de bandadas, y corrida de seis toros de Pablo Romero, que lidiarán Nacional I, Valencia II y Nacional III.

**Día 13.**—El día 13 se celebrará la gran fiesta de inauguración, con ejercicios acrobáticos y lanzamiento de paracaídas, y corrida de ocho toros del duque de Veragua, lidiados por Félix Merino, Nacional I, Valencia II y Nacional III.

**Día 14.**—El día 14, último de los festejos, se celebrará una solemne fiesta religiosa, en la que se realizará la piadosa petición de la santa hora de la Paz y procesión; asamblea magna, en la que tomarán parte las fuerzas vivas de Orense y Zamora, para pedir la construcción del ferrocarril entre estas dos capitales, y, por último, fiesta del Fado, con un premio de un millón de reis.

**Concurso.**—Los que acudan a este concurso vestirán el típico traje del país, región o pueblo de que procedan.

**Invitación.**—Se invita para concurrir a esta fiesta internacional a una representación de la Universidad de Coimbra.

**Espectáculo.**—El espectáculo terminará con una gran traca, tocando las bandas de música los himnos de España y Portugal.

**Espectáculos.**—Espectáculos públicos, barracas, cinematógrafos, juegos de barcas, tíos vivos, caballos, columpios, concurso de trajes y de bandadas de música. Gran feria y concurrencioso mercado de productos de la agricultura, bueyes de labor, mulas, caballos y ganado asnal, cabro y de color, estableciendo las compañías de ferrocarriles billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

**Gran verbena.**—Gran verbena en el Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.

**Gran baile.**—Gran baile en los suntuosos salones del Casino de Zamora.

**Estación otoñal.**—La deliciosa estación otoñal de Zamora, de agradable temperatura, invita a los forasteros a la visita de la población y a presenciar tan entretenidos festejos, en la seguridad de ser considerados en extremo, encontrando alojamientos a precios reguladores que su estancia en Zamora les sea grata y guarden recuerdo de tales fiestas, que han de repetirse sucesivamente todos los años de Zamora, que por medio de la representación de su Círculo Mercantil brinda a todos las excelencias del programa de festejos, que han de desarrollarse en un ambiente de color y de luz de singular belleza.

**Ledesma.**—Durante los días del 1 al 4 de septiembre se celebrarán en esta villa varios festejos, entre los que sobresaldrán

los conciertos por la Banda Municipal, los fuegos artificiales y la corrida de los novillos-toros, que estropeará el Chico de la Paloma y rejonarán Cesáreo Iglesias y Fernando M. Guerrero.

En esos días se celebrará el concurso de ganados, en el que habrá transacciones del cerdo, vacuno, caballar y mular, especialmente mulas lechuzas.

## CASA DE LA VILLA

**DECOMISOS**

Los distritos de Chamberí y del Hospital han sido hoy objeto de una visita de inspección por parte del concejal Sr. Cordero, siendo decomisados chorizos, lacones, besugo, pescadillas, sardinas, bacalao, chocolate, leche, morcillas y pan en malas condiciones para el consumo.

**¿UN SOBORNO?**

Según el citado edil, al decomisar en la calle de Fuencarral, número 134, algunos kilos de pescadillas en estado de putrefacción, el dependiente de la pescadería intentó sobornar con un billete de 50 pesetas al veedor veterinario que realizaba la inspección.

Lo que no sabemos es si la autoridad municipal ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia.

**LA RECOGIDA DE PERROS**

Durante los tres últimos días han sido recogidos 87 perros, han sido multados 20 dueños que llevaban los perros sin bozal y sueltos, y han sido denunciados 10 más.

## HASTA EL MIÉRCOLES NO SE TOMARA RESOLUCION SOBRE LAS MORATORIAS

París, 28.—Los miembros de la Comisión de Reparaciones se han reunido en el Hotel Astoria.

Al final de la sesión se ha facilitado la siguiente nota oficial: «La Comisión estima que no debe tomar antes del próximo miércoles una decisión referente a la petición de moratoria presentada por el Gobierno alemán, y que si éste desea usar de la facultad que le concede el artículo 234 del Tratado, de ser escuchado, la Comisión se halla dispuesta a oír a sus representantes autorizados en la misma jornada del miércoles.»

## Desde Barcelona

**SUSPENSION DE EMBARQUE**

Barcelona, 28.—Se ha suspendido indefinidamente el embarque de tropas para Melilla.

Los soldados que se hallaban en los cuarteles en expectación de embarque, regresarán hoy mismo a sus casas.

Relacionado con esto ha circulado esta mañana la noticia de haberse verificado una importante y afortunada operación en la zona de Melilla; pero en la Capitania general, donde hemos procurado confirmar la noticia, manifestaron que era cierta la suspensión de embarque de tropas para Melilla, aunque no de las destinadas a Ceuta y Larache.

Estas saldrán el día 1.º, si no hay controrden.

En cuanto al rumor relacionado con la antedicha operación, dijeron que no tenían ninguna noticia.

## LOS BARBEROS

Oficialmente se da como solucionado el conflicto de los barberos y peluqueros.

Esta tarde se reúnen nuevamente los patronos y los obreros en el Gobierno civil, y según parece serán firmadas las bases de arreglo.

En ellas se conceden algunas mejoras a los obreros.

Los patronos aseguran que el conflicto no se solucionó antes por el incidente surgido entre ellos y el delegado del gobernador, señor Roselló.

## DEPORTES

Con motivo de la fiesta mayor, en la barriada de Sans se jugó ayer un partido de «foot-ball» entre los equipos del Europa y la Unión Deportiva de Sans.

Desde un principio ambos bandos hicieron un juego que motivó varias protestas del público, y un aborto que dió por resultado la suspensión del partido diez minutos antes de terminarlo.

El público invadió el campo y dividido en bandos disputaron a garrotazos, resultando de la contienda once jugadores contusos y varios espectadores heridos.

—Una Delegación del Club de Mar, acompañada del concejal Sr. Brenón, ha visitado al alcalde para invitarle a las fiestas que con motivo del campeonato de remo se celebrarán en septiembre próximo.

## UN ATROPELLÓ

A las seis de la tarde fué curado en el Dispensario de la calle de Sepúlveda un joven de unos veinticinco años, el cual manifestó que se llamaba Torres, no añadiendo más por haber perdido el uso de la palabra, y presentaba conmoción cerebral y heridas en la cabeza, de pronóstico gravísimo.

De las averiguaciones practicadas resulta que fué atropellado por el tranvía de Sarrá.

## LA FUNDACION VILA

En la última sesión consistorial se acordó recurrir contra la real orden del ministerio de Instrucción pública, relativa a la creación del Patronato de la Fundación Pedro Vila, por entender constituir un atentado a los derechos que el Ayuntamiento tiene en dicho legado, y por virtud del cual ha empezado la obra.

El Príncipe de Asturias pasó en un bote

construcción de edificios destinados a escuelas públicas, que se levantan en el Salón de San Juan, cerca del Palacio de Justicia.

## EL GENERAL WEYLER A MADRID

Barcelona, 28.—Esta mañana ha llegado, procedente de Palma de Mallorca, el general Weyler, acompañado de su hijo Fernando.

Desde el «Jaime I» marcharon a la estación de Francia, saliendo con dirección a Madrid en el rápido.

Fueron despedidos en la estación por los generales Aguado, Brandeis y jefe superior de Policía, general Arlegui.

También les despidieron numerosos jefes y oficiales.

## LLEGADA DE UN YATE EGIPCIO

Barcelona, 28.—Ha fondeado en este puerto el yate egipcio «Mahtoussa», que manda el miralay Streetfield Bey, que cumplimentó a las autoridades militares y de Marina.

## LA HUELGA DE PELUQUEROS

Barcelona, 28.—Esta mañana quedó resuelta la huelga de peluqueros, los cuales mañana volverán al trabajo en las mismas condiciones que antes de ir al paro.

## ¿INTENTO DE HUELGA GENERAL?

Barcelona, 28.—Por algunos elementos del Sindicato único y como protesta del atentado de que fué objeto Angel Pestaña, se intentó esta mañana un paro general en Barcelona, habiendo hecho la mayor presión los obreros del arte rodado.

El fracaso no ha podido ser más grande, pues en nada se notó esta mañana tal intento.

## El nuevo gran visir

Tetuán, 28. (Urgente).—Para sustituir al gran visir sonaban los nombres del antiguo bajá Lebrady el Hach Bennuna, muy conocido por su europeísmo, y también el de Sidi Mohamed Ziuziu, persona que goza de gran prestigio entre los musulmanes, a pesar de lo cual se ha nombrado a Mohamed Erkaina.

El nombramiento de gran visir se leyó en todas las mezquitas, acudiendo todos los moros notables a casa de Mohamed Erkaina para felicitarle.

## MOHAMED ERKAINA

El nuevo gran visir del Gobierno del Jalifa de la zona española es un moro que ocupa una posición brillantísima. Es uno de los tetuaníes más prestigiosos, y ha ocupado distintos cargos importantes en el Maghzen del Jalifa. Posee una fortuna independiente. Sus ascendientes ocuparon cargos importantes en el Imperio.

Erkaina es de abolengo español, valenciano. Y su apellido Erkaina—Requena—, no solamente es la denominación de una importante ciudad levantina, sino también un apellido ilustre en el Reino de Valencia.

Su nombramiento de gran visir habrá causado gratisimo efecto en toda la zona española.

## El atentado contra Pestaña

### TRANQUILIDAD EN MANRESA

Barcelona, 28.—El alcalde de Manresa mandó ayer un telegrama al gobernador diciendo que durante el día y la noche funcionaron los espectáculos públicos con normalidad completa, viéndose concurridos, sin que ocurriera el más pequeño incidente.

Dice la propia autoridad que cree que hoy se reanudará el trabajo en todas las fábricas.

No obstante, por noticias particulares sabemos que han sido en gran número los obreros que han dejado de acudir al trabajo.

### ESTADO DE PESTAÑA

Según noticias de la propia autoridad, Pestaña sigue en igual estado.

En Barcelona, la normalidad ha sido absoluta. No obstante, en el puerto, a primera hora de la mañana, grupos de obreros invitaban al paro, no logrando su objeto por impedirlo las fuerzas de Seguridad.

En las barriadas fabriles no ha ocurrido ningún incidente.

### EL SINDICATO LIBRE

Respecto al atentado contra Pestaña circulan varias versiones.

Se asegura que los elementos del Sindicato libre van a publicar un manifiesto para decir, en contra de la opinión general, que ellos no han tenido parte ni arte en este atentado.

Aseguran, por otra parte, que los autores del atentado son los partidarios de la Tercera Internacional de Moscú, que capitanea el Noy de Sucre, que han discutido acerca de la propaganda que hacía Pestaña contra dicha Internacional.

## LA REINA EN BILBAO

Bilbao, 28.—Ayer la Reina y el Príncipe de Asturias subieron a la basílica, acompañados de las autoridades y palatinos.

Oyeron misa en el altar de la Virgen.

Almorzaron en el palacio de Zabálberu con la familia de los condes de Spínola y numerosos aristócratas.

Por la tarde la Reina asistió a la corrida de toros, que tuvo que suspenderse al lidiarse el tercero, a causa de la lluvia.

Hoy se lidiarán los cuatro que quedaron en los corrales.

Doña Victoria y su séquito asistieron a una fiesta nocturna en el Club Marítimo, participando la aristocracia bilbaína.

por la costa y pernoctó en el acorazado «España».

Parece que S. M. la Reina permanecerá en esta capital hasta el jueves, a fin de presidir el reparto de premios de las regatas que comienzan hoy.

## LOS VUELOS SIN MOTOR

Berlín, 28.—El aviador Fooker ha realizado un vuelo sin motor, llevando un pasajero en su aparato.

## El día católico en Alemania

París, 28.—El día 27 se inauguró en Munich el día católico alemán con una imponente manifestación de unas 20.000 almas.

El cardenal arzobispo de Munich, reverendo Faulhaber, pronunció un elocuente discurso, y celebró la misa el nuncio de Su Santidad.

Después se celebró una sesión, que presidió el alcalde de Colonia, Adenauer, y primer vicepresidente a Jooz, representante de la propaganda popular.

## La huelga de tabaqueros de la Habana, resuelta

Habana, 28.—Se ha resuelto definitivamente el conflicto de los obreros de manufacturas de tabacos.

En Santiago de Cuba, donde mayores proporciones había alcanzado el conflicto, se trabaja en todas las fábricas, garantizándose a los obreros que no les será rebajado el salario.

## En Cuzco es sofocado un movimiento revolucionario

Lima, 28.—Ha estallado en Cuzco un movimiento revolucionario que ha podido ser sofocado rápidamente gracias a la acertada intervención de las tropas.

Los rebeldes iban mandados por el senador Sr. Sanaez Ocampo y el capitán Sánchez Cerro, que en vano han procurado hacerse secundar por las tropas de guarnición en Cuzco.

Han sido tomadas por el Gobierno toda clase de precauciones para impedir la reproducción de aquellos hechos, habiéndose enviado a Cuzco numerosos contingentes de tropas.

## CASAS INCENDIADAS

Tampico, 28.—Un incendio ha destruido 27 casas de comercio, teniendo que ser derribadas algunas más para evitar la propagación del fuego.

Ha habido tres muertos. Los daños se calculan en cinco millones de pesos.

## DE AVIACION

### Record mundial de velocidad

Turin, 28.—El aviador Brakpapa ha obtenido el record mundial de velocidad en aeroplano, recorriendo varios kilómetros con una velocidad horaria de 336 a 468 kilómetros.

## La Rusia de los Soviets

### EXPULSION DE PROFESORES AGRICOLAS

Helsingfors, 28.—Las autoridades soviéticas han decretado la inmediata expulsión de 120 profesores agrícolas, que se habían manifestado hostiles a los procedimientos empleados por el Gobierno de los Soviets.

## FUEGO A BORDO

Douglas, 28.—A consecuencia de haberse interceptado un refrigerador de la cámara de máquinas del vapor *Duchess of Devonshire*, se produjo una llamarada de fuego que ocasionó la muerte a tres fogoneros y graves heridas a uno de los maquinistas.

## CONCURSO DE NATACION

### Travesía de París a nado

París, 28.—Travesía de París a nado, doce kilómetros. Resultado:

Primero, Sachner, italiano, en dos horas, cuarenta y dos minutos.

Segundo, Malito, italiano; tercero, Richard, francés; cuarta, señorita Wurtz, francesa; y quinto, Billington, inglés.

Este último daba una ventaja de diez minutos a todos sus competidores.

## Desde Portugal

### EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Lisboa, 28.—El vapor *Oporto* zarpó el sábado, con dirección a Río Janeiro, llevando a bordo al Presidente de la República portuguesa.

## La crisis políticosocial de Oriente

### POR QUE SE HA EMPOBRECIDO ESLOVAQUIA


Budapest, 28.—Comunican de Kosire (Bohemia) que el *Pragai Magyar Hirlap* anuncia que el partido popular eslovaco ha redactado un memorándum, que presentó al Congreso nacional de Zilina antes de su publicación en el Extranjero.

La Memoria, que lleva como título «Llamamiento al mundo civilizado del pueblo eslovaco, condenado a la ruina», constituye un folleto de ocho páginas impresas, en las cuales se demuestra que el actual régimen, que es el reinado de los gendarmes y agentes de Policía, causa la ruina de Eslovaquia.

La cuestión eslovaca ha cesado desde hace tiempo ya de ser un problema de política in-

## AVISOS UTILES

### SI TENEIS QUEMAZON EN LOS PIES



**¿COMO SI ESTUVIERAN EN EL FUEGO!**

¿Es que vuestros pies son sensibles, que se hinchan e irritan fácilmente o que padecéis de callos, durezas u otras dolencias dolorosas? Un buen consejo: bañados esta noche misma en un recipiente de agua caliente adicionada de un puñado de Saltratos Rodell y os quedaréis sorprendidos del alivio inmediato que os procurará. El agua caliente saltrada es medicinal y oxigenada, desaparecen prontamente todo género de hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y comezón; además combate los efectos tan desagradables del sudor abundante. Se reblanecen los callos y las durezas de tal modo que se pueden quitar sin auxilio de navaja, operación siempre muy peligrosa. Este tratamiento tan sencillo como poco costoso os curará todas las dolencias de los pies; si no el preparador se compromete formalmente a reembolsaros el importe bajo simple demanda.

EN TODAS LAS FARMACIAS

**SALTRATOS RODELL**

RECHACE V. LAS IMITACIONES

PARA

**ADELGAZAR**

Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno

**Iodhyrine**

del D<sup>o</sup> DESCHAMP

APROBADA Y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero

La casilla contiene medicamento para seis semanas de tratamiento

Deposito Central: Labor. DUBOIS, 36, Rue Pergolase, Paris.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

terior; ha llegado a ser una cuestión internacional.

Los eslovacos no piden otra cosa sino el respeto de su derecho imprescriptible a vivir constituidos en un Estado libre.

Quieren fijar su futura Constitución con arreglo al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

El Congreso de Zilina se ha adherido unánimemente a esta Memoria, que muy en breve será transmitida al Extranjero.

## EN ESLOVAQUIA AUMENTA LA EMIGRACION

Presbourg, 28.—A consecuencia de la crisis económica en Eslovaquia, el número de emigrantes que se dirigen hacia América aumenta constantemente.

Durante la última semana han pedido pasaportes para el Brasil treinta mil obreros y aldeanos eslovacos.

## Desde Buenos Aires

### CONTRA LA PORNOGRAFIA

Buenos Aires, 28.—Se intensifica considerablemente la campaña contra toda clase de exhibiciones y publicaciones pornográficas, en la cual toman parte toda clase de instituciones políticas, religiosas, jurídicas y otras entidades de carácter económico y cultural.

### CARAVANA AEREA ARGENTINA AL BRASIL

Buenos Aires, 28.—Con ocasión del centenario de la independencia del Brasil, el Aero Club, de acuerdo con la Escuela de Aviación y otras entidades del mismo carácter, organiza la caravana aérea argentina, que visitará el Brasil a mediados de septiembre.

Formarán esta expedición aérea numerosos aparatos, a bordo de los cuales irán al Brasil la mayoría de los pilotos argentinos e italianos residentes en la Argentina, presidentes y directores de las entidades y escuelas de aviación y periodistas.

## ASESINATO DE UNA FAMILIA

### MATAN A NUEVE PERSONAS

Roma, 28.—Se reciben noticias de un terrible crimen cometido en Soldani, pequeña población del interior de Sicilia.

Siete hombres armados se presentaron en pleno día en una granja pidiendo ver al dueño, que no estaba en casa.

En seguida empezaron a disparar sobre el resto de la familia, compuesta de la mujer, de una hija de diez y ocho años y de un hijo de quince.

Después de asesinar a los tres se dirigieron contra la servidumbre de la granja, formada por dos hombres de cincuenta y de treinta años y cuatro muchachos de quince a diez y siete, a los que también mataron.

Después acerbillaron a balazos a unas cuantas vacas que encontraron dentro de la propiedad.

Se dice que un hijo del propietario desapareció misteriosamente el año último, y se supone que los siete hombres tienen que ver en la desaparición y creyeron que el mejor medio de procurarse seguridad era exterminar la familia.

El dueño de la granja, sin embargo, vive aún.



### La Confederación Patronal y el Retiro obrero

Se nos ruega la publicación de la presente nota:

«La Confederación Patronal Española, en vista de que a pesar de su reclamación ante el ministerio del Trabajo, se llevan a cabo las elecciones convocadas por el Instituto Nacional de Previsión para el día 3 de septiembre próximo con objeto de proceder al nombramiento de la Comisión permanente patronal y obrera que ha de regir en lo sucesivo el régimen de retiro obrero, cometiendo por dicho organismo una verdadera extralimitación de funciones al infringir, sin posible disculpa, el artículo 75 del real decreto de 23 de enero de 1921, y por no constituir las Cámaras de Industria, Comercio y Navegación y Cámaras Agrícolas la genuina representación patronal en los problemas de índole social, ya que tales organismos oficiales, lo mismo en España que en los países extranjeros, no tienen más misión que el estudio y defensa de los problemas económicos que afectan a los industriales, comerciantes y agricultores, pero no los de carácter social y profesional, para cuyo estudio y defensa se crearon los organismos libres de patronos, como lo prueba el hecho de que sean éstos y no las Cámaras oficiales los que designan sus representantes en el Instituto de Reformas Sociales, declara públicamente que considerará ajenos a su representación a los elementos patronales que integren la futura Comisión Nacional Permanente del Instituto Nacional de Previsión, habiendo elevado a la consideración del ministro del Trabajo una aclaración respecto a la fuerza ejecutiva que pueda tener el acuerdo del Instituto convocando a dichas elecciones, cuando excede tal convocatoria de las atribuciones y derechos que a tal institución competen.»

### MINISTERIO DEL TRABAJO

#### El papel de los periódicos

«Con el fin de evitar algunas dudas y confusiones relacionadas con la aplicación del real decreto referente a la importación de papel de periódicos y revistas, de fecha 15 de julio de 1921, y teniendo a la vista la opinión que sobre el asunto han expresado representantes de los fabricantes de papel y de la Prensa,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todos los diarios y revistas que se publicaban en la fecha del citado real decreto y los que lleven un año de publicación desde la expresada fecha, podrán importar, cualquiera que sea su consumo, esto es, sin limitación alguna, todo el papel que estimen necesario para sus tiradas, siendo condición indispensable que soliciten por escrito su introducción del presidente de la Comisión del Papel, del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. En la solicitud se indicará: procedencia, cantidad, clase, filigrana, dimensiones de los pliegos o bobinas y Aduana por la que se ha de ser introducido el papel, que podrán ser únicamente las fijadas en el referido real decreto.

El presidente de la Comisión del Papel, en un plazo máximo de tres días, comunicará las órdenes oportunas a la Dirección de Aduanas, para que inmediatamente sea despachado el papel con derechos reducidos y designado el representante de la industria nacional del papel que ha de presenciar los despachos, a los efectos de la reclamación que corresponda, si hubiere lugar a ello.

En todo momento la Comisión del Papel podrá practicar cuantas investigaciones crea pertinentes para comprobar que el papel importado con derechos reducidos se destina exclusivamente a la impresión del periódico cuyo nombre aparece en la filigrana y aplicarle, en caso de fraude, las sanciones oportunas.

2.º La filigrana de papel que se importe a partir de 1.º de diciembre próximo, destinada a toda la Prensa diaria y no diaria, se estampará, o en las márgenes exteriores o interiores de todos los ejemplares, o en cada trozo de papel de 400 centímetros cuadrados, con el nombre del periódico o periódicos que hayan de consumir el papel, siempre que pertenezcan todos ellos a la misma Casa editorial y no, por tanto, con el de la Empresa que lo importe.

3.º Si a las fábricas nacionales de papel no les conviniese adquirir los residuos a que se refiere el artículo 7.º del citado real decreto, procedentes de los periódicos, sean o no clientes suyos, las Empresas periodísticas podrán vender libremente aquellas clases que no le sean inmediatamente adquiridas, dando cuenta a la Comisión de la negativa y de las ventas efectuadas, nombre del comprador y cantidades vendidas.»

#### Señalamientos de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que en los días 28 y 29 del corriente y 1.º y 2 de septiembre se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores y además los comprendidos en las facturas siguientes:

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por Giro postal a las demás facturas del turno preferente con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignaron en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, hasta la factura número 23.313.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900, 1902 y 1906, por las de la emisión de 1920, hasta la factura número 6.828.

Idem de carpetas de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, hasta la factura núm. 1.584 de la serie C, y núm. 4.703 de las demás series.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

#### Fogonero gravemente herido

Al cruzar el paso a nivel de San Antonio de la Florida el fogonero de la Compañía del Norte Juan Muñoz Pascual, de treinta años, que habita en la calle de las Huertas, 37, fué arrollado por un tren de maniobras. Trasladado al dispensario de urgencia de la estación, se le apreciaron magullamiento general, especialmente en la espalda y vientre; fractura probable de la columna vertebral y conmoción cerebral y visceral. En estado agónico fué trasladado al Hospital de la Princesa.

#### ISLAS FLOTANTES

Ostende, 28.—Se señala la aparición de una formidable isla flotante cerca de Ruitvigen y de otro frente a Raverwike.

### En los ministerios

#### INSTRUCCION PUBLICA

«El trastorno observado en todos los órdenes con motivo de la huelga de Correos, se ha reflejado, forzosamente, en los servicios de este ministerio, con especialidad en los relativos al concurso general de traslado, dando lugar a que no se recibieran todas las reclamaciones relacionadas con la segunda parte del concurso y a que se entorpeciera la marcha del mismo, de suerte que no hay medio de cumplir los preceptos del Estatuto ni de resolverlo por completo antes del 1.º de septiembre próximo venidero, como se hubiera efectuado en circunstancias normales.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Conceder un nuevo plazo de quince días, contados a partir de la fecha en que se publique esta real orden en la «Gaceta de Madrid», para que los que hayan impugnado la parte provisional del concurso ratifiquen sus respectivas reclamaciones, por medio de oficio, que cursarán o presentarán en la Sección administrativa correspondiente, y para que los que tomen parte por vez primera formulen ante dichos Centros y por igual medio, análogos ratificaciones.

2.º Que oportunamente, al resolverse las reclamaciones de la última parte del precitado concurso, se fijará la fecha de posesión, extraordinaria por virtud de las circunstancias antes señaladas, en la que de-

ban posesionarse todos aquellos maestros a quienes falta adjudicar escuela con carácter definitivo; y

3.º Que cualquiera que sea la fecha en que se produzcan las resultas del concurso que falta tramitar, deberán incluirse en su día en el anuncio del próximo venidero.»

#### GRACIA Y JUSTICIA

«Disponiéndose en el artículo 311 de la ley de Enjuiciamiento civil que los términos judiciales sólo por fuerza mayor que impida utilizarlos podrá suspenderse su curso, y como tal debe considerarse en mérito de equidad y justicia la dificultad en las comunicaciones postales durante el corriente mes, con motivo de la huelga del Cuerpo de Correos. Por esto y a fin de evitar posibles e irreparables perjuicios a los litigantes y a cuantos tengan acción pendiente o estén sometidos a los Tribunales de justicia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos señalados para toda clase de actuaciones y recursos, así civiles como criminales y contenciosos, ante los Juzgados y Tribunales comprendidos entre los días 1.º y 31 del corriente mes de agosto, que se compruebe hayan transcurrido sin poder ser utilizados a consecuencia de la expresada huelga, se entiendan suspendidos durante el tiempo que, en cada caso, estime procedente el Tribunal respectivo, sin que en ninguno pueda exceder la suspensión del plazo máximo de treinta y un días.»

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1922

Santos del día.—Nuestra Señora de Valvanera; La Degollación de San Juan Bautista; Santos Hipacio, obispo; Niceas, Pablo y Andrés, mártires; Santos Sabina y Casadida, vírgenes; Santos Estimio, Crescencio y Adelfo, confesores.

La misa y oficio son de la Degollación de San Juan Bautista, con rito doble mayor y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnación; a las siete, exposición de S. D. M.; a las nueve y media, misa solemne con sermón que predicará D. Alvaro López, y por la tarde, a las seis y media, preces y procesión de reserva. En el Santuario del Perpetuo Socorro, a tres y media y seis y media, exposición de Su Divina Majestad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en las Calatravas, de la Cabeza en San Ginés, o de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Torno, San Miguel de los Santos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni damos correspondencia sobre los mismos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

†  
EL EXCMO. SEÑOR

## Don Enrique de Aguilera y Gamboa

**Recerril, López de León, Pacheco, Motezuma, Guzmán, Escón-Enríquez, Contreras, Meneses, Osorio, Mendoza, Zúñiga, Nieto de Silva, Luján, Aragón y Galarza, etc.**

Marqués de Cerralbo, de Almarza, de Campo Fuerte, conde de Alcudia, de Foncalada, de Villalobos y del Sacro Romano Imperio; dos veces grande de España, senador por derecho propio, caballero maestrante de la Real de Granada, alférez mayor de Burgos, académico de número de la Real de la Historia y electo de las Reales Academias de la Lengua y de Bellas Artes de San Fernando; miembro del Instituto de Francia, de la Academia Imperial de Berlín, de la Real de Italia; presidente de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, vicepresidente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, etc., etc.

### Ha fallecido en el día 27 de agosto de 1922

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su director espiritual, el reverendo padre Larra, S. J.; su hermano, el Excmo. Sr. Conde de Casasola del Campo; sobrinos; sobrinos políticos; hija política, la Sra. Marquesa de Villa-Huerta, y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Ventura Rodríguez, 2, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, el martes 29 del corriente, a las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Tarragona, Burgos, Zaragoza y Santiago, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo, Primado de las Españas; de Valencia y de Granada; Obispos de Sión, Patriarca de las Indias; de Salamanca, de Ciudad Rodrigo y Sigüenza, han concedido cien días de indulgencias a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oigan, comunión que apliquen o limosna que hagan por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, y otros cien por cada decena del santo Rosario rezado con algún pariente del difunto.

El duelo se despidió en el cementerio.

No se reparten esquelas. (A)

### SECCION DE ESPECTACULOS

**CARTELERA PARA EL DIA 29**

**INFANTA ISABEL.**—A las 10,30, La calumniada (éxito enorme de esta compañía). (Precios corrientes.)

**FUENCARRAL.**—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, Marina.—A las 10, La alsaciana y Lola Montes (reestreno).

**JARDINES DEL BUEN RETIRO.**—A las 10,30, gran compañía de variedades.—Concierto por la banda de León.

**EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes El Paraíso).**—A las 10,30, nuevo programa de variedades.—Nati (ballet), Hermanos Domínguez (debut), Ino Madueño, Hermanas Zegrís (debut), Carmen Arenas (debut), Sara Reina (debut) y Estrella Española.—Palcos, 12,50 pesetas; butaca, 2,50; entrada al Parque, una peseta.

**IDEAL ROSALES.**—Compañía de variedades.—Éxito de Ramper y de Julita Oliver.—Dos orquestas, Souper-tingo dirigido por el profesor Tita.

---

**CINE IDEAL**

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

El undécimo mandamiento (por June Caprice). — Lucha contra el Destino (por Duncan, onenco y duodécimo episodios) y otros estrenos.

---

**Para amizados. Para Licores  
Para jarabes. Para escorchados  
Para coñacs.**

**FRANCISCO ALVAREZ**      **CONSTANTINA**  
Sevilla                                      Sevilla

## ANUNCIOS

E. Cortés. Valverde, 8, primero

---

**CAFES**      **RELOJES**

y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casi esquina a la de Postas).

**PLAZA SANTA ANA, 12**  
Motores eléctricos. Cabestreros, 5

---

†

rogad a Dios en caridad por el alma  
DEL SEÑOR

### Don Quintín Rivacova y Rivacova

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Falleció el 27 de agosto de 1921  
A los 64 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, D. Emeterio y doña María; hermano político D. José García; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de la Concepción (calle de Goya) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## LOS MÉDICOS

de todo el mundo  
proclaman que la

# CARNE LÍQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA  
DE MONTEVIDEO



es el remedio insustituible para combatir la Anemia, Debilidad, Raquitismo y Tuberculosis y para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

DE VENTA  
en todas las Farmacias  
y Centros de Específicos

---

A los diabéticos y personas débiles les está recomendado el pan de gluten y de Viena que fabrica

**Viena Repostería Capellanes**

Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 26; Preclados, 19; Alaróña, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 83.

---

**LINOLEUM**

Persianas, Realización rápida. Grandísimas rebajas. Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

---

**DETECTIVE**

Reserva. Moralidad. Información comercial y privada. «Vol.» Luisa Fernanda, 18 (esq. Ferraz)

## Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

**CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID**

---

†

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Pedro del Pozo y López

Falleció el 30 de agosto de 1921  
A los 20 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Pedro y doña Adelaida; hermanas, doña Carlota y doña María del Carmen, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 30 de agosto en el Oratorio del Caballero de Gracia, en Loeches, Sagallos y en Guadarrama, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (V)